



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 21, Noviembre 2014

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p. 10
Registros patronales afiliados	p. 15
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

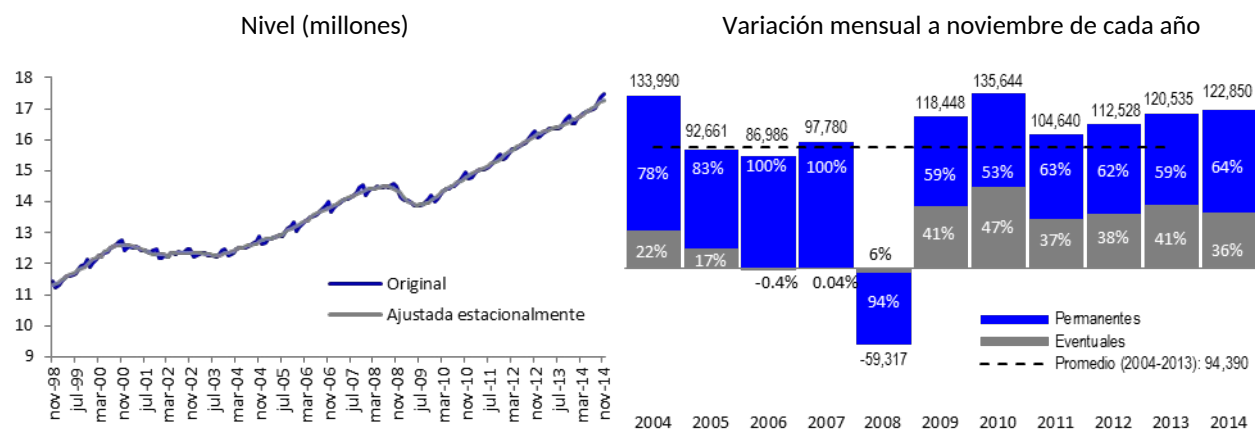
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al cierre de noviembre de 2014 continúa el comportamiento favorable en la afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), alcanzando el registro de 17,475,077 puestos de trabajo, cifra 122,850 plazas (0.7%) por arriba de lo reportado en el mes anterior. Este incremento representa el segundo mayor crecimiento mensual reportado durante los últimos 10 años en mismo periodo.

Esta creación de empleo de 122,850 empleos durante noviembre de este año es 2,315 plazas superior a lo creado en el mismo mes del año pasado (120,535) y 28,461 puestos más que la variación promedio reportada durante los noviembrés de los 10 años previos. También se observa un comportamiento favorable en el empleo permanente, con un aumento de 79,123 plazas durante noviembre de 2014. Dicho incremento es el tercero mayor reportado durante el mismo periodo en los diez últimos años.

Los sectores que más contribuyeron en el desempeño favorable del empleo asegurado en el IMSS fueron construcción, agropecuario y comercio que en conjunto reportaron un incremento mensual de 81,692 empleos. En contraste, solo la industria extractiva tiene decremento mensual de 1,158 puestos de trabajo.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 30 de noviembre 2014:		17,475,077	
Variación		Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-oct-14)		122,850	0.7
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-13)		950,016	5.7
Con respecto al mismo mes del año anterior (30-nov-13)		702,106	4.2

Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

La variación en los puestos de trabajo en los últimos 12 meses fue de 702,106 empleos, este incremento anual es el mayor aumento registrado desde enero de 2013. En términos porcentuales, la tasa de crecimiento anual se mantiene en 4.2%. El 73.3% (514,293) de dicho incremento corresponde a plazas permanentes y el 26.7% (187,813) a puestos eventuales.

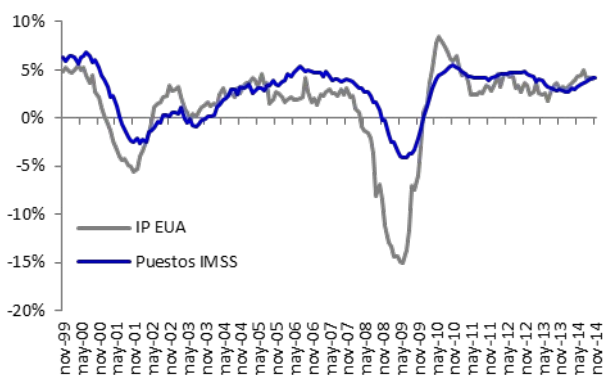
Desde otra perspectiva, el aumento anual de 702,106 empleos es mayor, en 2,315 puestos, que la variación anual observada en el mes anterior (699,791), y 262,068 plazas superior a la variación anual promedio reportada en los últimos 10 años (440,038).

El empleo asegurado en el IMSS presenta una tendencia similar que la producción industrial de los Estados Unidos (EUA), pero con cambios más atenuados. Desde febrero de 2011 y hasta agosto de 2013 la variación anual de la producción industrial de EUA estuvo por debajo de la creación de empleo en el IMSS, de septiembre 2013 a septiembre 2014 dicha situación se invierte, y en octubre del presente año las variaciones anuales son muy similares, de 4.0% y 4.2%, respectivamente².

Aunque históricamente existe una relación estable entre el crecimiento económico y los empleos afiliados al IMSS, durante los dos últimos años la generación de empleo asegurado está creciendo por encima de la economía. El producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE), que presentan un patrón similar de comportamiento en el tiempo, muestran señales de recuperación en el tercer trimestre de 2014, con variaciones del 2.1% y 1.2%, correspondientemente. Por su parte, los puestos de trabajo asegurado durante el trimestre indicado, crecieron en 3.8% en promedio.

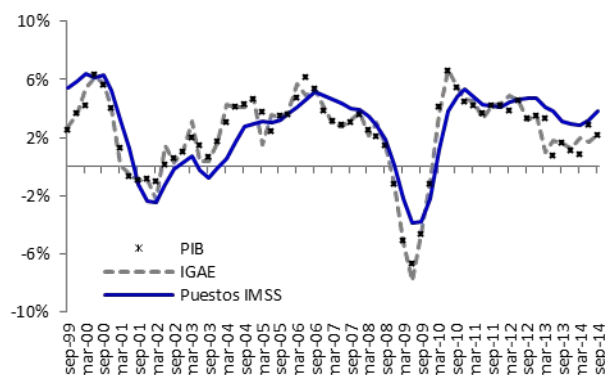
Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

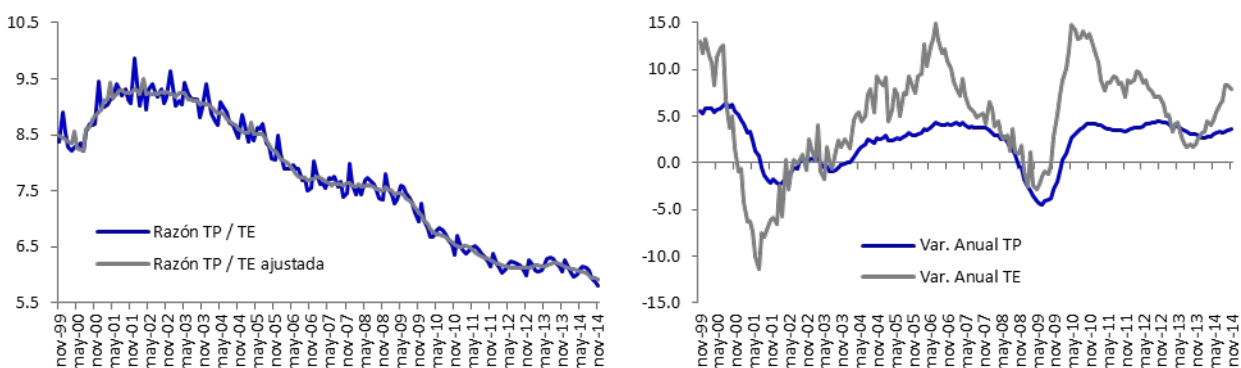
Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo asegurado en el IMSS, se informa que de los 17,475,077 puestos de trabajo afiliados, el 85.3% refiere a plazas permanentes, 13.8% a puestos eventuales urbanos, y el 0.9% a empleo eventual del campo. Esto se traduce en 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

El número de puestos afiliados al instituto de tipo permanente fue de 14,910,604 al 30 de noviembre de 2014, este valor es 514,293 (3.6%) puestos más que en el mismo mes del año pasado. En cuanto al número de trabajadores de tipo eventual, tanto urbano como del campo, también presentaron variación anual positiva de 9.8%, lo que se convierte en un incremento de 169,894 trabajadores eventuales urbanos y 17,919 de trabajadores eventuales del campo.

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

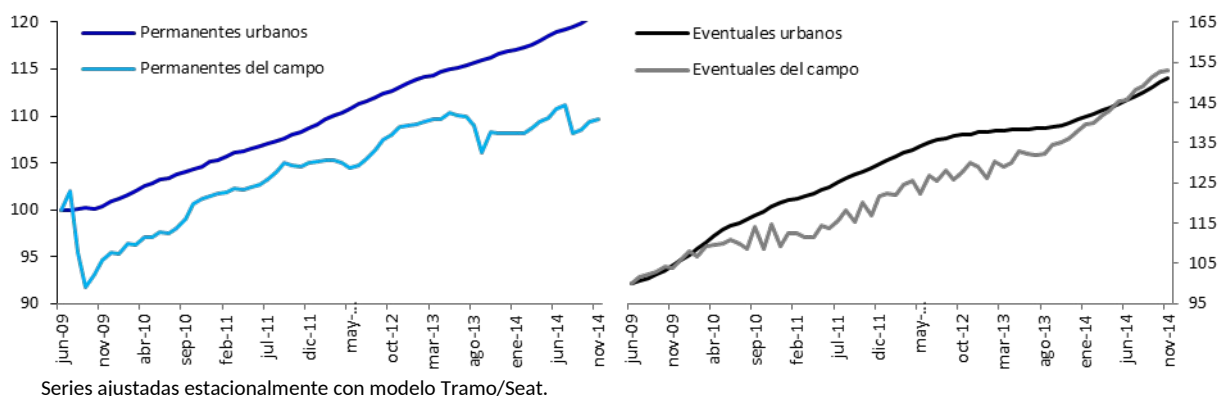


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

Entre 2010 y 2013, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, presentan una desaceleración importante. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a un incremento anual de 1.7% (37,735) en agosto de 2013, que equivale a una disminución de 13.1 puntos porcentuales (p.p.). Dicha situación se revierte en los últimos doce meses, cuando se observa una recuperación en este tipo de empleo de 6.3 p.p. Para noviembre de 2014 las plazas eventual reportan un aumento anual de 7.9%, incremento anual que representa el segundo más grande desde agosto de 2012, solo por debajo del observado en septiembre y octubre de 2014 (8.3% en ambos meses).

Los puestos permanentes muestran una variación positiva más estable, durante el último trimestre de 2012 se mantuvo una tasa de crecimiento anual de 4.4%, a partir de ese periodo la variación anual oscila entre el 2.6% y 4.3%, para el mes de noviembre del presente año se tiene un incremento anual de 3.6% (514,293 plazas).

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)

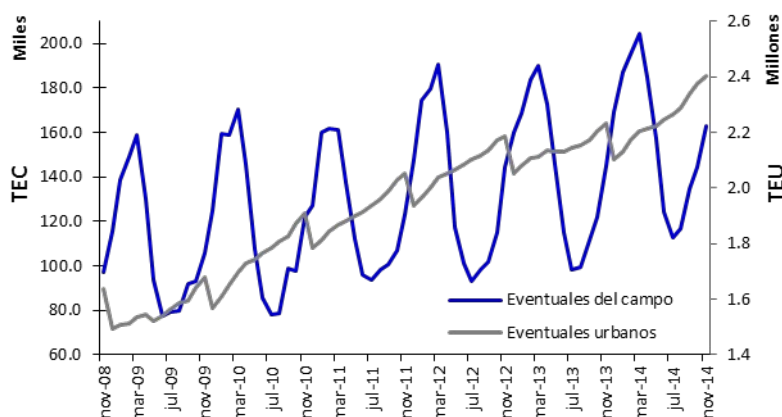


Serie ajustada estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Se debe mencionar que la alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

La fase descendente de 2014 muestra una disminución de 91,362 puestos entre marzo y julio de 2014, cifra 620 puestos menos que la caída registrada en el mismo periodo de 2013. Así mismo, el inicio de la etapa ascendente de este año es mejor a la de 2013, la variación entre agosto y noviembre de 2014 es de 46,003 puestos, en tanto que en 2013 fue de 45,684.

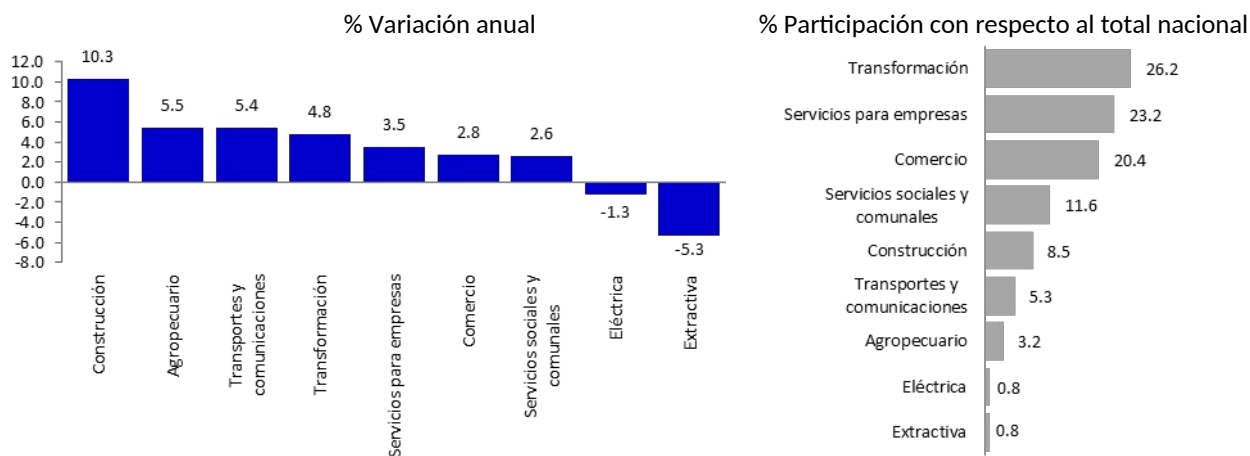
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



En el incremento de 702,106 puestos de trabajo reportado durante el último año, los subsectores con la mayor participación fueron construcción de edificaciones y de obras de ingeniería y construcción con 119,144 (11.17%) empleos; así como de los subsectores de servicios profesionales y técnicos con 72,150 plazas (3.8%) y construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 65,811 puestos (9.3%).⁴

Con respecto a los nueve grandes sectores económicos del país, la industria de la construcción reporta el mayor aumento porcentual anual de 10.3% (138,540); seguido del agropecuario con 5.5% (28,685). En contraparte, los sectores de electricidad y extractiva fueron los únicos que decrecieron en el último año, reduciendo su plantilla en 1.3% (-1,885) y 5.3% (-7,413), respectivamente.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de noviembre de 2014

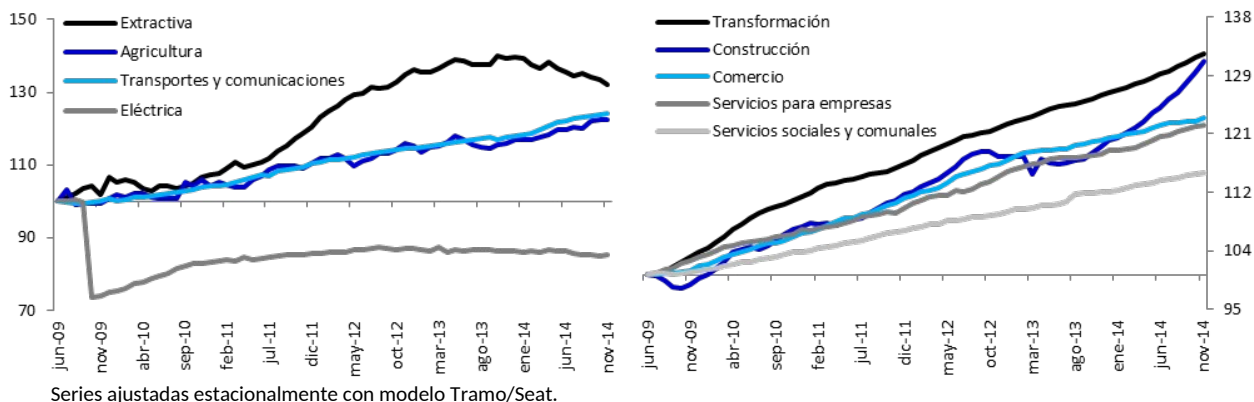


En la actual coyuntura económica, el sector eléctrico continúa, después de un año, con variaciones interanuales negativas, a pesar de que el pasado mes de abril aumentara en 0.9% anual. Así mismo, la industria extractiva presenta, por séptimo mes consecutivo, una variación anual negativa, que en

promedio es de 2.9%; por su parte el sector de comercio y servicios sociales y comunales, presentan una ligera desaceleración en su crecimiento.

Cabe destacar la recuperación en el empleo asegurado de la industria de la construcción, que después de presentar cuatro meses con caídas en su variación anual de alrededor de 0.7% en 2013 (entre julio y octubre), alcanza una variación de 10.3% en noviembre de 2014, que se traduce en 138,540 puestos superior a lo reportado durante el mismo mes del año anterior.

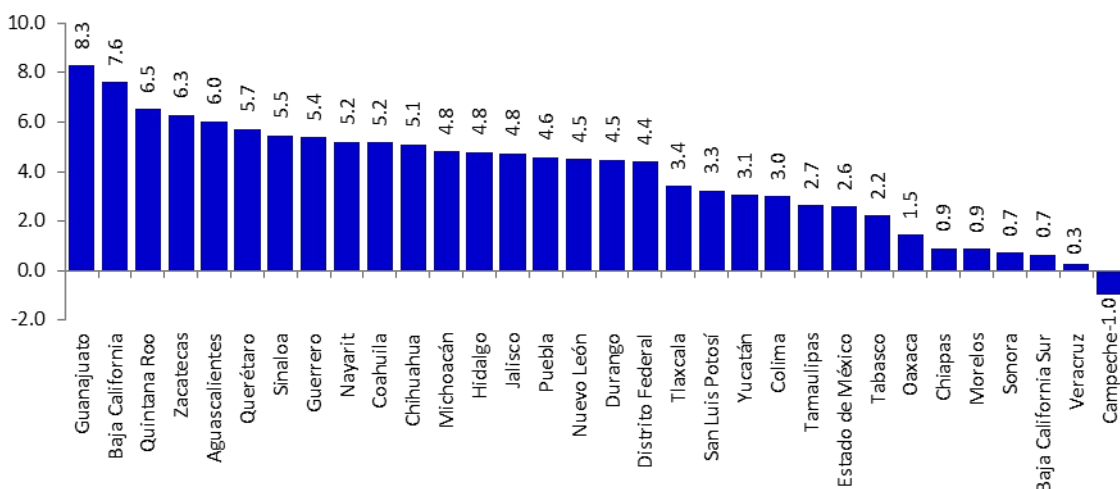
Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



En los últimos 12 meses, en 31 entidades del país aumentó el número de puestos de trabajo, en primer lugar se encuentra el estado de Guanajuato, seguido de Baja California y Quintana Roo que presentaron incrementos de 6.5% y más (en términos absolutos las variaciones fueron de 62,507, 52,305 y 19,490 empleos, respectivamente).

Se debe señalar que el estado de Michoacán crece por noveno mes consecutivo, en tanto que Campeche cae 1.0% (1,499) después de presentar una evolución favorable, al pasar de una tasa negativa de 0.2% en mayo de este año a 0.6% en octubre de 2014. Por su parte, Baja California Sur muestra una desaceleración en la creación del empleo, al pasar de una variación anual promedio de 4.8% entre enero y agosto a una incremento de 0.7% en noviembre de este año.

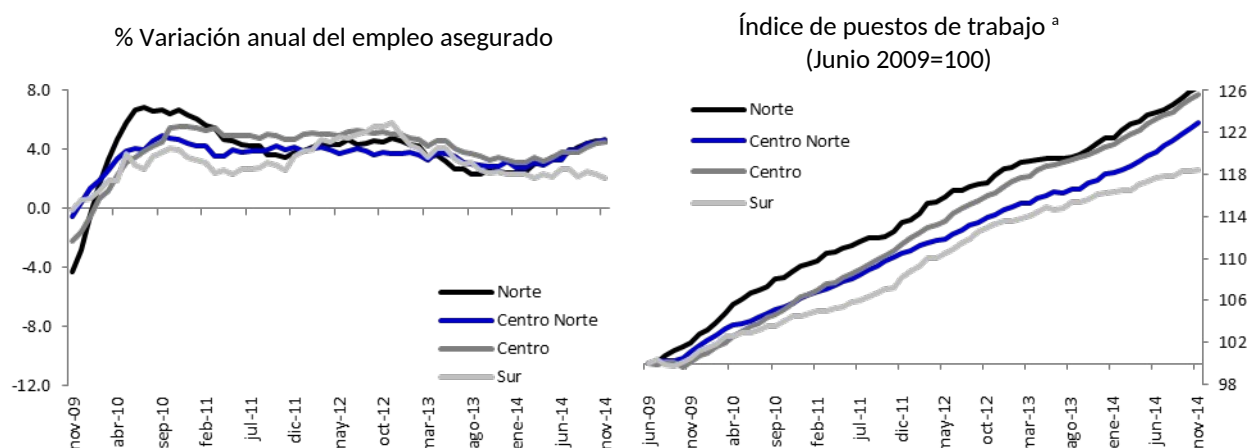
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 30 de noviembre de 2014



Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, durante la última coyuntura económica todas ellas presentan signos de recuperación. A partir de febrero de 2010 en las cuatro regiones se observan variaciones anuales positivas, aunque la zona sur es la de menor incremento siendo 2.1% para noviembre de 2014, mientras que, para éste último mes señalado las variaciones anuales del resto de las regiones se ha nivelado en alrededor de 4.55% (4.6% para la región centro-norte y 4.5% para la norte y centro, respectivamente).

En cuanto a la evolución porcentual mensual de los puestos de trabajo, a noviembre del presente año los estados de la región centro-norte aumentaron en 0.9% (32,681 empleos), 0.2 p.p. más que la variación observada a nivel nacional (0.7%). En cambio, la región con el menor crecimiento fue la norte con 0.4%, incremento equivalente a 17,873 plazas.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



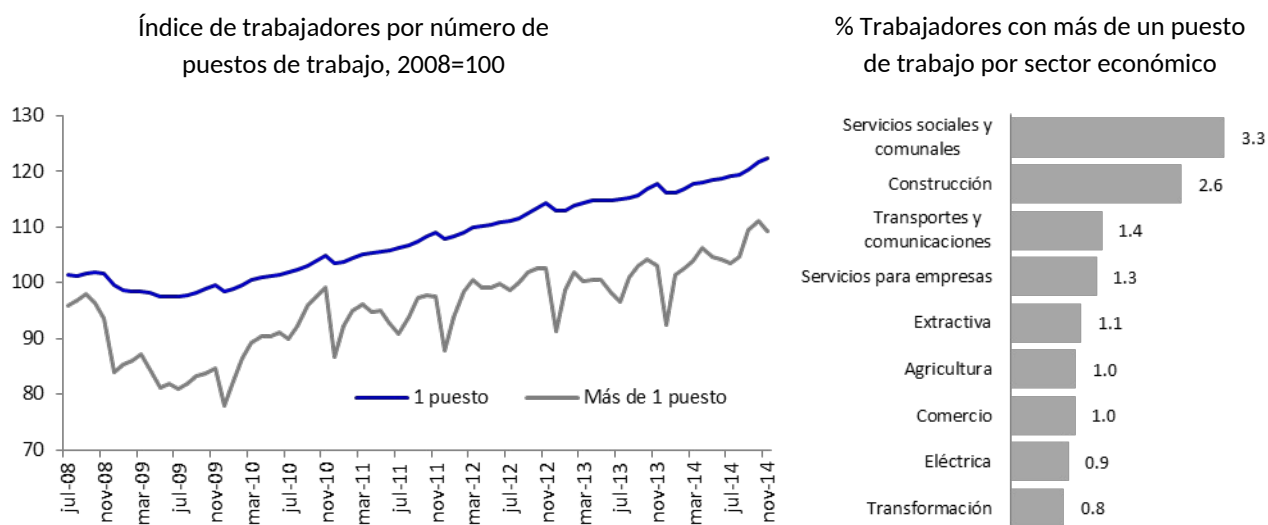
Regionalización: Norte incluye Baja California, sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Cabe señalar que los 17,475,077 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 17,199,370 trabajadores; de los cuáles el 98.5% mantiene un único empleo, el 1.4% labora en dos puestos de trabajo, y el 0.04% en más de dos empleos. Mientras que el porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene constante en el tiempo en alrededor de 98.5%, el número de trabajadores con más de un puesto presenta un incremento estacional en el primer mes de cada año.

En el porcentaje de trabajadores con más de un empleo por actividad económica, destacan servicios sociales y comunales y la industria de la construcción que presentan niveles superiores al 2.5% (3.3% y 2.6% respectivamente). Lo que significa que más del 2.5% de los trabajadores en dichas actividades mantienen más de un puesto de trabajo, en contraste con los sectores de transformación y eléctrico donde el porcentaje de más de un puesto de trabajo se sitúa en 0.8% y 0.9%, correspondientemente.

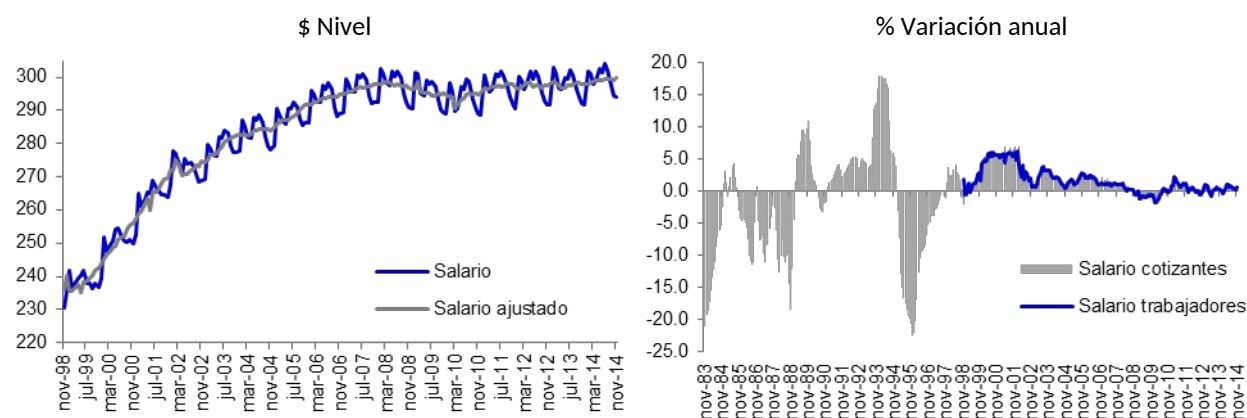
Gráfica 10:



Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS5

Al último día de noviembre de 2014 el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$294.0 pesos, dato superior en 0.7% (\$2.1) respecto al registrado el mes anterior; en términos reales se observa un decremento de 0.1% (-\$0.3). Sin embargo, la variación anual real del salario se reporta positiva, de 0.6% (\$1.9). Similarmente, en lo que va del año, el salario real reporta un aumento de 0.8% (\$2.3), cifra superior en 0.6 p.p. (\$1.9) a lo registrado en el mismo periodo de los 6 años previos.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de noviembre de 2014			\$294.0	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Con respecto al mes anterior (31-oct-14)	-0.3	-0.1	2.1	0.7
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-13)	2.3	0.8	12.4	4.4
Con respecto al mismo mes del año anterior (30-nov-13)	1.9	0.6	13.6	4.8

*Salario real a precios de noviembre de 2014 (inflación mensual: 0.81% e inflación anual: 4.2%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

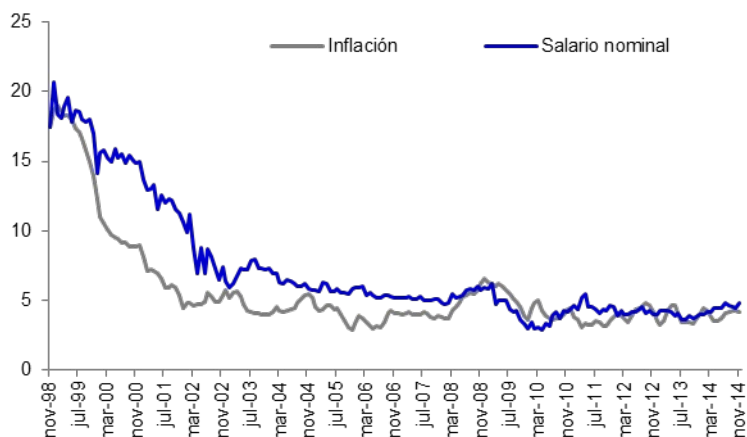
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

La evolución del salario real de los trabajadores asegurados en los últimos años, se observa con pérdida salarial durante el periodo coincidente con la crisis internacional iniciada a finales de 2008. La variación entre el valor máximo del salario real de \$304.2 reportado en julio de 2014 y el valor mínimo de \$289.0 en marzo de 2010, es de \$15.2 (5.2%).⁶

Entre marzo de 2010 y el mismo mes de 2011 se registra una recuperación salarial importante, al pasar de una variación anual negativa de 1.8% (-\$5.4) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.1). A partir del tercer mes de 2011 el salario registra tasas de crecimiento anuales menores, inclusive negativas con la mayor caída anual de 0.8 por ciento (-\$2.3) en mayo de 2013. Entre junio de 2013 y noviembre de 2014, se reporta, en promedio, una variación anual positiva de 0.3% (\$1.0).

Cabe señalar que entre noviembre de 2008 y diciembre de 2010 las revisiones salariales nominales en el IMSS crecieron en promedio 0.7 p.p. por debajo de la inflación anual. En contraste, entre enero de 2011 y diciembre de 2013 se reporta una brecha positiva entre la variación salarial y la inflación anual, de 0.4 p.p. en promedio, siendo el año 2011 en el que la brecha es más grande (1.2 p.p.). En lo que va del 2014 la brecha entre el salario e inflación es de 0.4 p.p.

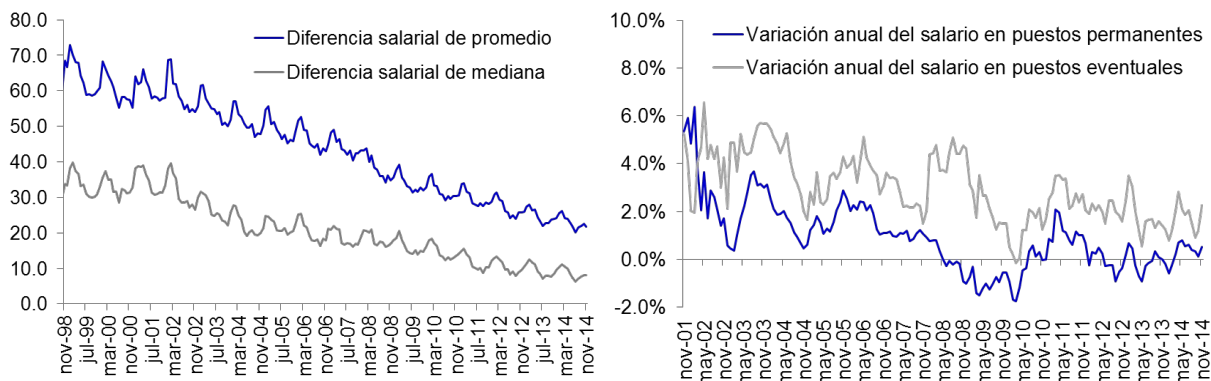
Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En relación a la brecha salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de noviembre de 2014 el salario de los primeros es 21.8% (\$54.1) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo la brecha se mantiene, aunque mucho menor, de 8.1% (\$13.3).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y noviembre de 2014 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 82.0% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$136.2 a \$248.0. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 26.6%, pasando de un salario real \$238.6 a \$302.0.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

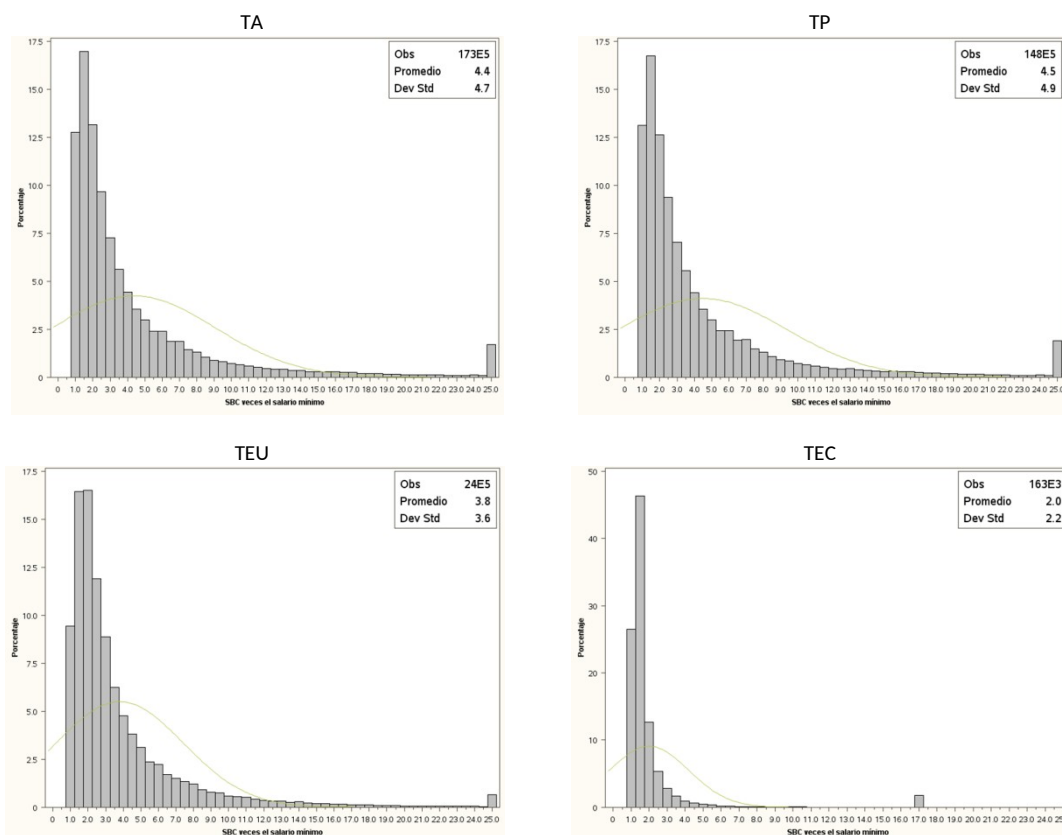


La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.4 veces el SMDF (294.0 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SMDF (\$175.3 pesos diarios).⁷

También se observa que, en noviembre del presente año, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.5 veces el SMDF (\$302.0), 18.1% (\$46.3) superior al reportado por trabajadores de tipo eventual urbano, y 125.2% (\$167.9) mayor que los \$134.1 pesos diarios (2.0 veces el SMDF) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 14, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo de la zona B del país (\$63.8 pesos diarios, equivalente a 0.9 veces el SMDF) y el segundo a 25 veces el salario mínimo de la zona A (\$67.3 pesos diarios), región donde se ubica al D.F.

Grafica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SMDF*



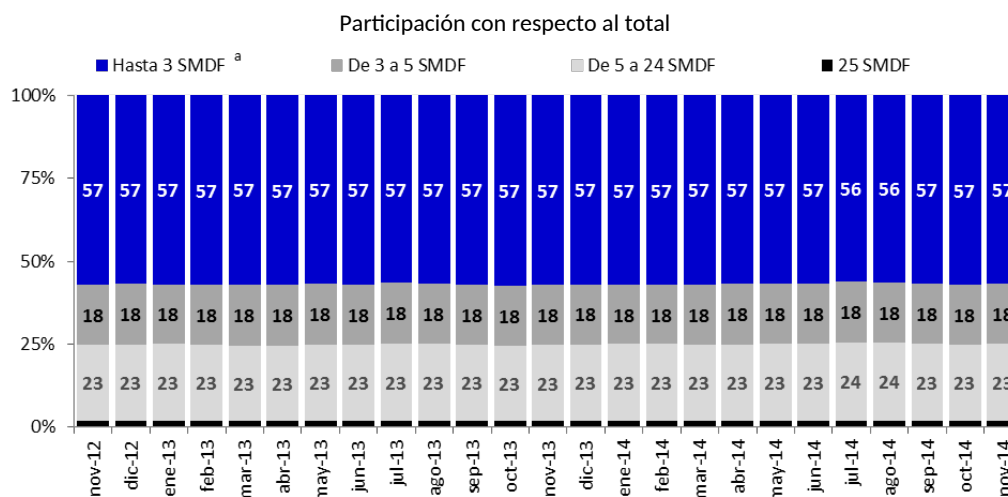
SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal. SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 17,475,077 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 17,335,965 empleos que resulta de excluir a 139,112 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Respecto al salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SMDF (incluyendo aseguramiento voluntario) se observa que el 2.5% de trabajadores (429,868) percibe ingresos de un salario mínimo y hasta menos; el 7.1% (1,248,668) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 12.6% (2,208,600) de 1.25 veces el SMDF y por debajo. Es decir, debido a que los patrones afiliados reportan al IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Para el último día de noviembre de 2014, al 56.7% (9,910,075) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SMDF, al 18.3% (3,201,743) de 3 a 5 SMDF, al 23.1% (4,042,297) de 5 a 24 SMDF y al 1.8% (320,962) de 25 SMDF. Porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

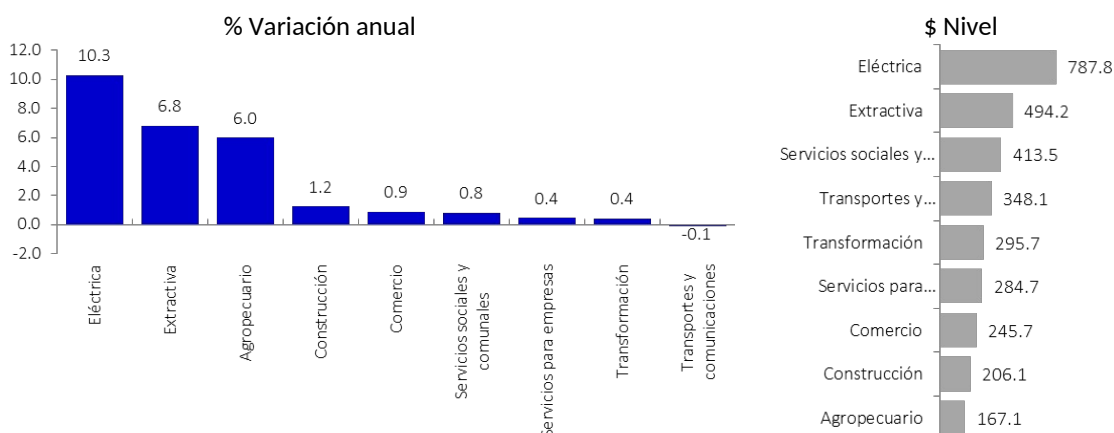


a) Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Ocho de los nueve sectores de nuestra economía, presentan incremento anual real en el salario diario de los trabajadores afiliados al IMSS, la industria de electricidad y la extractiva fueron las de mayor aumento, con 10.3 % y 6.8%, respectivamente, porcentajes equivalentes a \$73.6 y \$31.4 pesos diarios. Este crecimiento se explica, en el caso de la industria eléctrica al incremento del 11.1% (\$98.6) del subsector de captación y suministro de agua, mientras que en la industria extractiva al subsector de exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural cuya variación fue 33.9% (\$231.8).

Por su parte, el sector de comunicaciones y transportes fue el único con variación anual negativa de 0.1% (-\$0.4), influenciado básicamente por la caída de los subsectores de comunicaciones y el de transporte aéreo cuyos decrementos fueron 3.0% y 1.8% respectivamente, en términos monetarios dichos porcentajes equivalen a -\$24.8 y -\$13.3, correspondientemente.

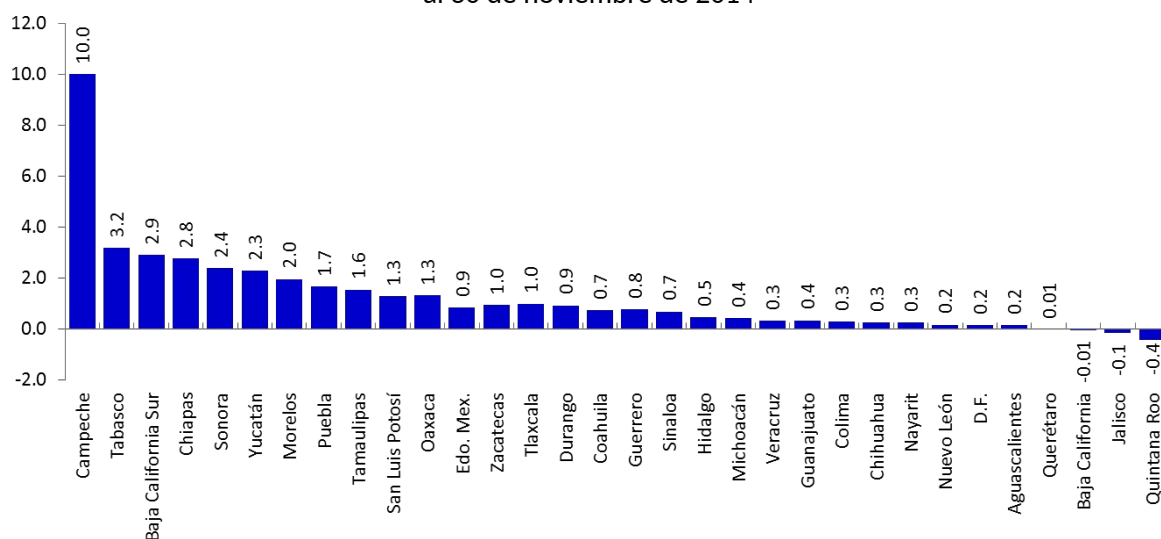
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de noviembre de 2014



Finalmente, el salario de los trabajadores afiliados al IMSS se observa con un comportamiento heterogéneo en el conjunto de las entidades federativas del país. Durante noviembre de 2014, en cinco estados se registraron salarios superiores al nacional, éstos son: Campeche, Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro y Veracruz. En situación opuesta, de las entidades que se ubicaron por debajo del nivel nacional, destacan Sinaloa, Quintana Roo, Durango y Nayarit registraron los niveles más bajos, inferiores a \$230 pesos diarios.

Como ya se señaló, la variación porcentual del salario real en los últimos 12 meses en el ámbito nacional se observa con incremento de 0.6% (\$1.9), este parámetro es superado por el 56.3% de un total de 32 estados de la República Mexicana, destaca el estado de Campeche que presenta la variación real anual más alta (10.0% y \$36.1). En cambio fueron solo tres entidades que redujeron su salario en porcentajes menores a 0.5%.

Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 30 de noviembre de 2014

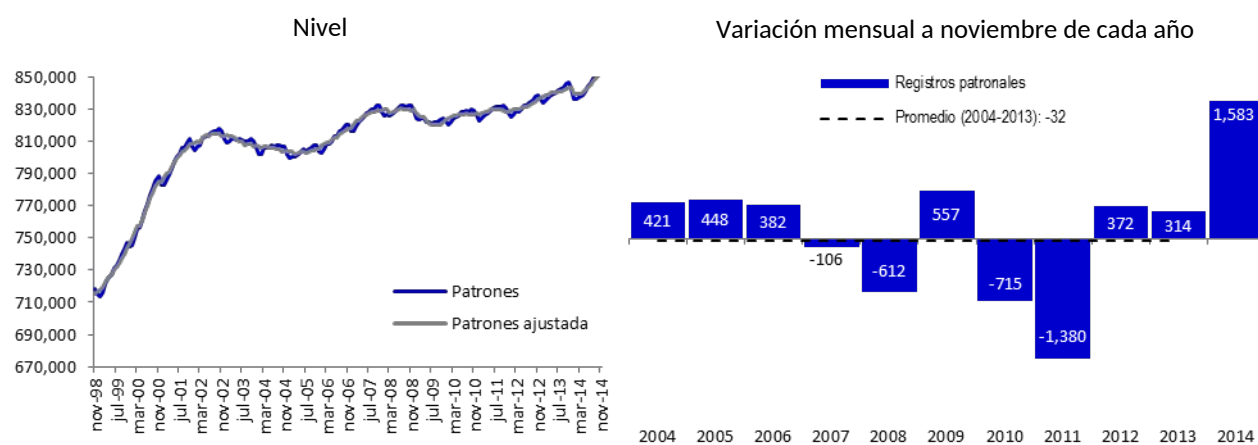


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al último día de noviembre de este año se reporta una afiliación de 855,735 registros patronales, cifra superior en 1,583 registros (0.2%) en relación con los 854,152 patrones reportados durante el mes inmediato anterior. Este incremento también es 9,425 patrones superior que lo observado durante el mismo mes de 2013 y 1,615 por arriba del promedio registrado durante los noviembrés de los 10 años previos.

Este aumento de patrones durante el mes de noviembre de 2014 es muy favorable, siendo la mayor variación mensual observada en los últimos trece años. Similarmente, el incremento en lo que va del 2014 de 12,887 registros patronales, representa el tercer mayor crecimiento observado en los últimos 13 años durante el mismo periodo.

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



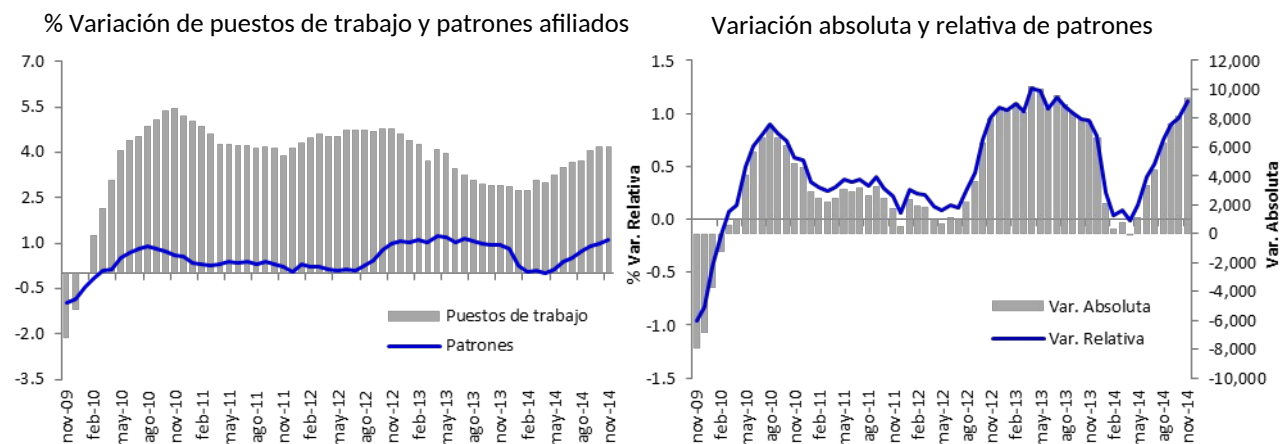
Nivel observado el 30 de noviembre de 2014:		855,735	
Variación		Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-oct-14)		1,583	0.2
Con respecto al cierre del año anterior (31-dic-13)		12,887	1.5
Con respecto al mismo mes del año anterior (30-		9,425	1.1

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años resulta importante, de julio de 1997 a octubre de 2002, se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 registros patronales. Asimismo se observa una ligera desaceleración en el aseguramiento de patrones entre noviembre de 2002 y julio 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un nivel máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007. A partir del 2008 el número de patrones afiliados al Instituto permanece relativamente constante en un promedio de 831,912 registros; aunque hacia abril de 2013 se da una recuperación importante.

Parecida a la evolución de los puestos de trabajo asegurado, el crecimiento anual en el número de patrones alcanzó su nivel máximo -posterior al periodo de desaceleración de 2009- de 0.9% (7,412 patrones) en agosto de 2010, a partir de septiembre de ese año se registraron tasas positivas menores, siendo la más baja en diciembre de 2011, de 0.07% (539). En 2012 y 2013 el crecimiento anual de patrones presentó un comportamiento similar, de 1.1% y 0.8%, respectivamente, hacia el cierre de cada año. Para noviembre de 2014 la variación en los últimos doce meses es positiva de 1.1% (9,425), superior en 0.2 p.p. a la obtenida en el mismo periodo de 2013 y 0.1 p.p. mayor a la tasa anual de 1.0% observada en el mes anterior.

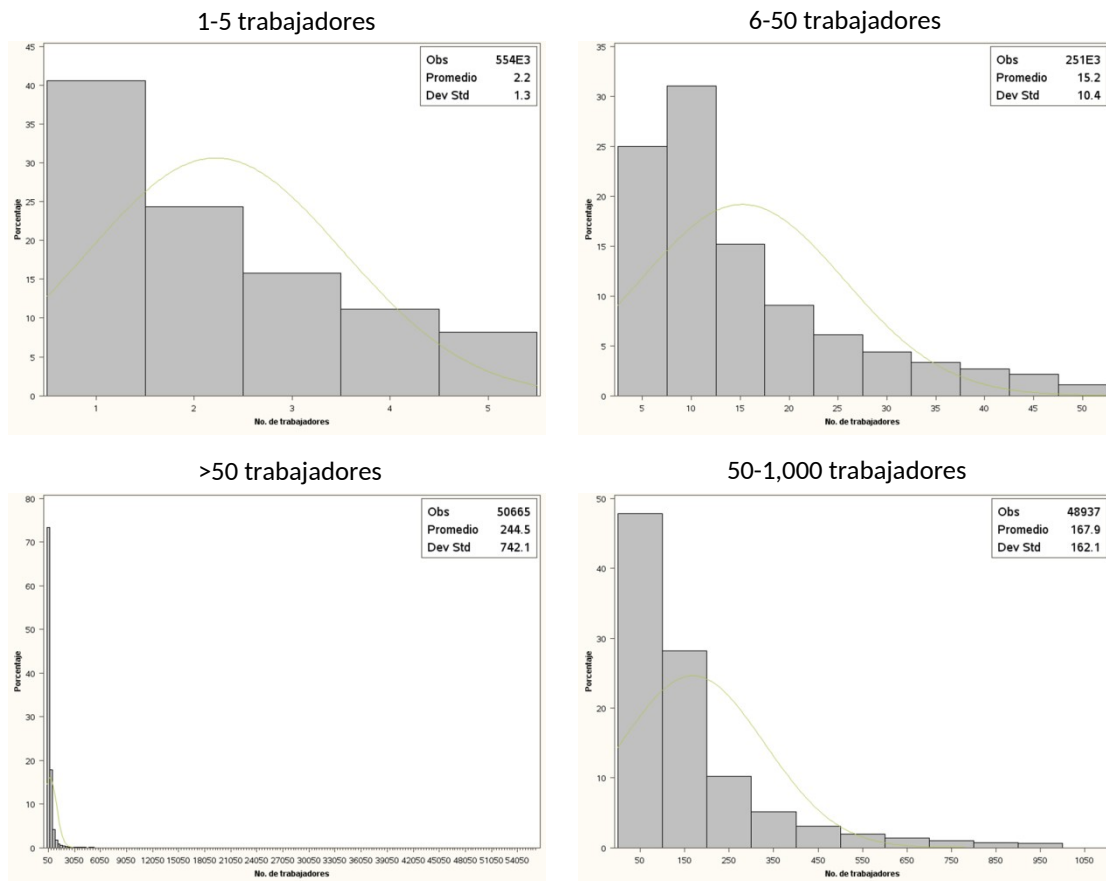
Grafica 19: Variación anual



Respecto al tamaño de los patrones afiliados al IMSS, se observa que, al último día de noviembre de 2014, el 64.7% (553,579) del total de patrones mantiene plantillas laborales de 5 y menos trabajadores; en este grupo resalta el número de registros patronales asociados a un solo trabajador, 40.6% (224,550) del total de los patrones chicos. El 29.4% (251,491) de los patrones totales presentan plantillas de 6 a 50 trabajadores, y el 5.9% (50,665) tiene plantillas superiores a los 50 trabajadores.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 855,736 patrones afiliados al IMSS al cierre del penúltimo mes del 2014 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 56,255 trabajadores. El promedio de plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; el promedio de patrones medianos (6-50) es de 15.2 trabajadores; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 167.9 plazas.

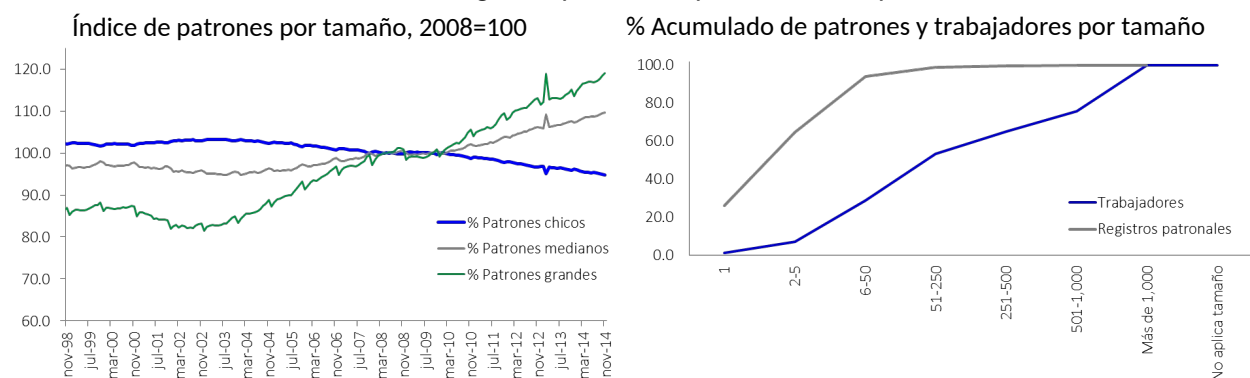
Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de noviembre de 2014



En noviembre de 2014, al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,229,443) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.9% (3,825,997) y finalmente a los patrones grandes se les asocia el 70.9% (12,388,866) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Entre diciembre de 2009 y noviembre de 2014 destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 24.8% y 13.8%, respectivamente, porcentajes a los que les corresponde 10,098 y 30,495 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene constante desde enero de 2001 en alrededor de 560,732 registros y con una reducción de 1.3% (-7,202) entre noviembre de 2011 y noviembre de 2014.

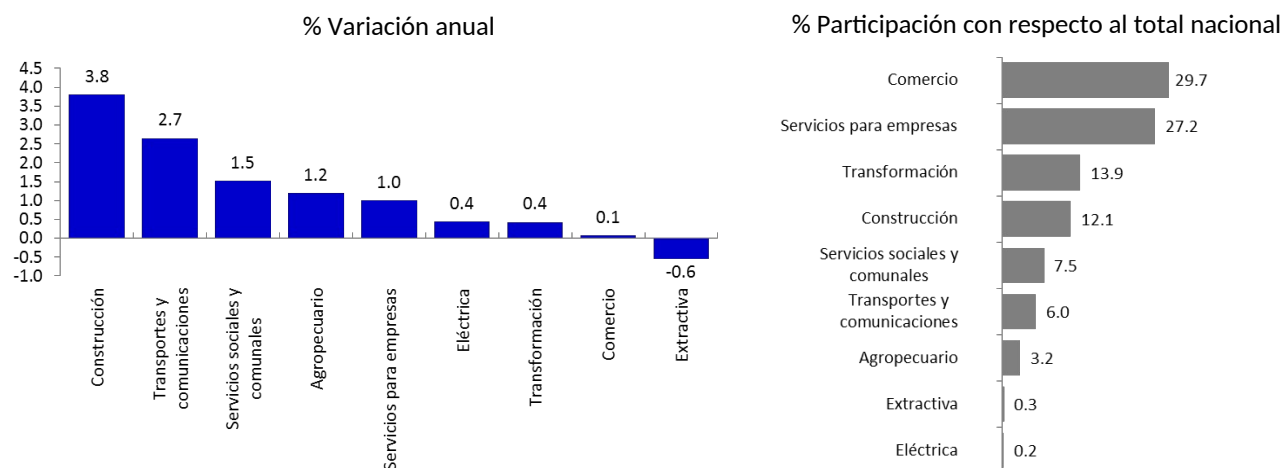
Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla



En cuanto a la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, en ocho sectores se observa incremento mensual en el número de registros, solo en la industria extractiva se perdieron 17 registros patronales.

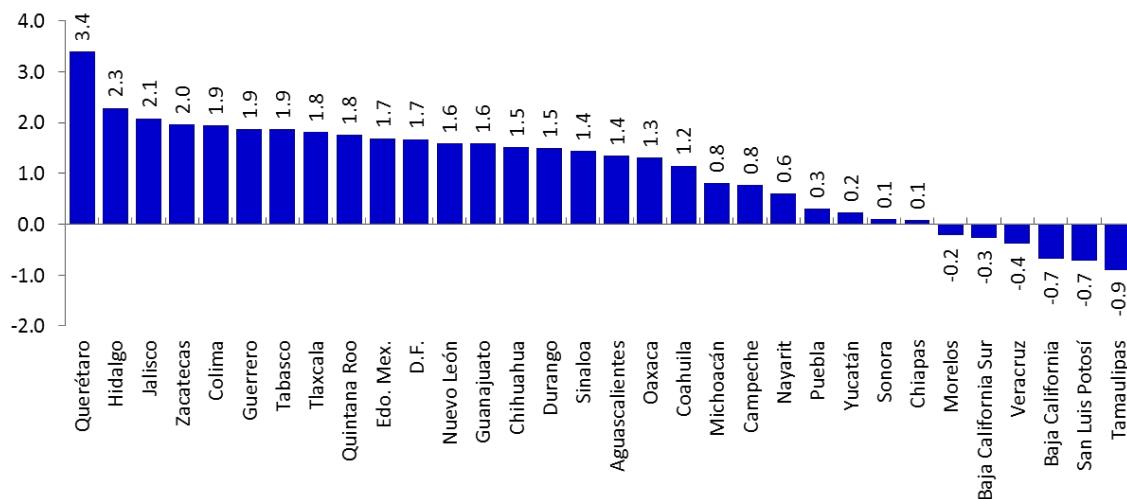
Respecto a la variación en los últimos 12 meses, el sector que presentó el mayor incremento porcentual de patrones fue construcción con 3.8% (3,803) seguido de transportes y comunicaciones que muestra una variación de 2.7% (1,330) de registros. En contraparte, al igual que en la variación mensual, sólo la industria extractiva decreció anualmente en 0.6%, en términos absolutos la incorporación al Instituto para esta actividad se redujo en 13 patrones.

Grafica 22: Registros patronales por sector económico al 30 de noviembre de 2014



26 de las entidades federativas del país que representan el 81.3% del total, registraron crecimientos anuales en el número de patrones, destacando Querétaro, Hidalgo Jalisco y Zacatecas con variaciones superiores al 2.0% (3.4, 2.3%, 2.1 y 2.0%, respectivamente). En cambio, en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Baja California, destacan por ubicarse en el extremo opuesto, presentando las mayores caídas, 0.9%, 0.7% y 0.7%, correspondientemente.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de noviembre de 2014



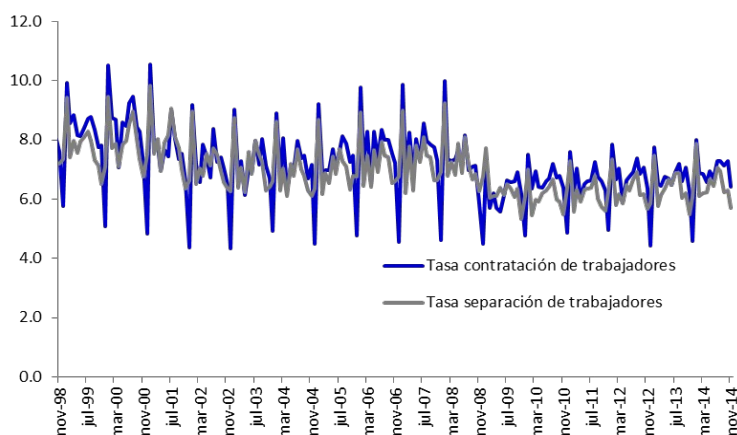
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Entre el 31 de julio de 1997 y el 30 de noviembre de 2014, las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes en el tiempo en un rango de entre 4.3 y 10.6 por ciento, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, los mayores movimientos se observan en los meses de diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. mensual (%)
Puestos	17,475,077	0.7
Contrataciones	1,117,411	-11.3
Separaciones	994,561	-8.6
Permanecen afiliados	16,357,666	1.6



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En noviembre de 2014 se reportan 1.1 millones de contrataciones y casi un millón de separaciones de puestos de trabajo en patrones afiliados al IMSS; cuyas tasas son de 6.4% y 5.7%, respectivamente. Estos niveles se observan superiores a los obtenidos en promedio en el mismo mes de los 4 años previos, cuyas tasas fueron, para contrataciones de 6.3% y para separaciones de 5.6%.

La diferencia entre las tasas de contratación y separación refiere a la variación neta en el empleo asegurado. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas las salidas. En noviembre del presente año esta diferencia es de 0.7%, lo que equivale a una creación neta de 122,850 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para noviembre de este año los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 35.4% y 23.3%, respectivamente; los eventuales urbanos de 11.9% y 10.9%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes presentan tasas de contratación de 5.2% y separación de 4.7%.

Con respecto al comportamiento de la dinámica del empleo asegurado por sector económico, se observa que el 84.8% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas a este mes de análisis se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación de alrededor del 14.8%, 8.7 p.p. por encima del promedio nacional.

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Octubre-noviembre de 2014



De acuerdo al tamaño de los registros patronales, la mayor dinámica de trabajadores se reporta en aquellos que tienen plantilla de 6 y hasta 250 asegurados,¹¹ con alrededor del 51.6% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 13.6%, 7.9 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional.

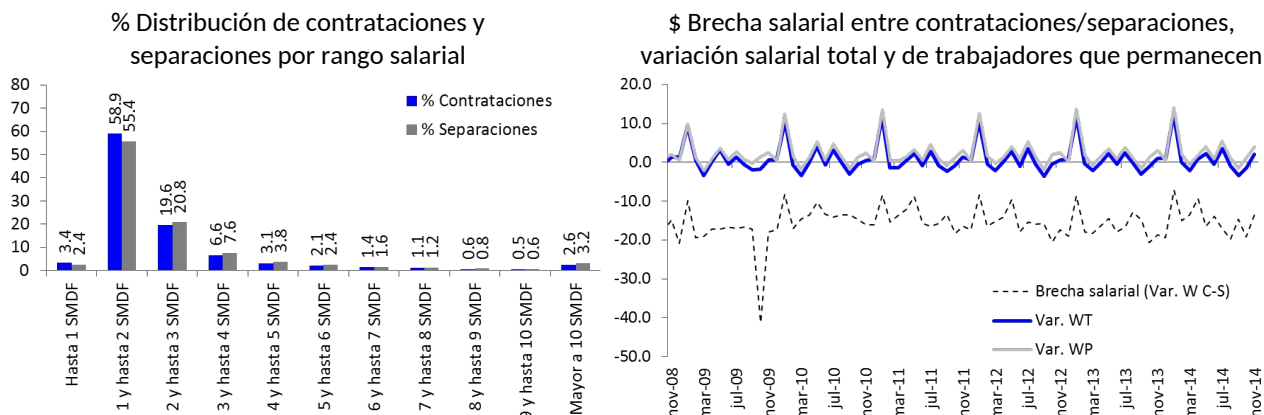
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Para el último día de noviembre de este año el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$170.3, cifra 7.3% (-\$13.4) inferior al salario de \$183.7 asociado a los trabajadores que salen del IMSS durante ese mes. Esta brecha negativa (Δ WC-S) de 13.4 pesos diarios se observa 12.1% (\$1.8) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$15.2).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que

permanecen afiliados (WP). Estos últimos, en noviembre de 2014, reportan en términos corrientes, un incremento salarial mensual de 0.2% (\$0.4).¹² Así mismo, la variación mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional registra un aumento de 0.7% (\$2.1).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Octubre-noviembre de 2014



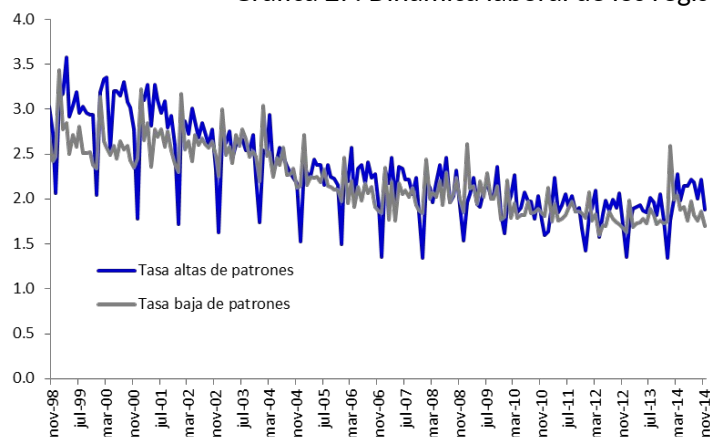
% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.

Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.3% en promedio entre agosto de 1997 y noviembre de 2014. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes.¹³

Al último día de noviembre del presente año se registraron 16,123 altas y 14,540 bajas de patrones; con tasas de 1.9% y 1.7%, respectivamente.¹⁴ El nivel de altas es positivo al compararlo con la tasa promedio reportada durante los meses de noviembre (1.8%) de los 4 años previos; en el caso de bajas la tasa en ambos periodos comparados es igual.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS



Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	855,735	0.2
Altas/Reingresos	16,123	-14.7
Bajas	14,540	-8.5
Permanecen afiliados	839,612	0.5

Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 14,540 registros patronales ocurrida entre octubre y noviembre del año en curso, representó una reducción de 72,189 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 97,340 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 25,151 empleos generado por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al último día de noviembre de 2014 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,020,071 puestos de trabajo y se despidieron a 922,372, lo que resulta en un cambio neto positivo de 97,699 empleos asegurados.

Contabilizado las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante octubre y noviembre de 2014, se observa una recuperación en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 122,850 (0.8%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales en el penúltimo mes de 2014 son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,176 altas patronales y 3,779 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.6% y 4.5, respectivamente.

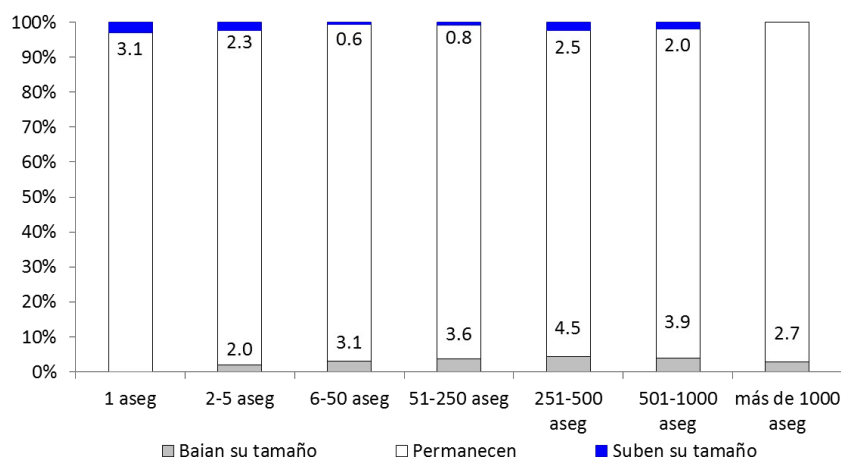
La rotación de patrones el IMSS está directamente relacionada con el número de registro de trabajadores. A noviembre de este año los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.4% y 2.2%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran una tasa de entrada de 0.6% y una de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

En noviembre de 2014 se observa que de los 854,152 patrones afiliados al IMSS al cierre de octubre del mismo año, el 3.8% (32,297) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.7% (14,540) sale del Instituto y el 94.3% (807,315) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 16,123 patrones.

En relación al grupo de patrones con cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado presentan el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.1 por ciento (6,788) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 7,303 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 6,788 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 90.5% (6,141) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.7% (593) al rango de 6-50 asegurados, y sólo el 0.8% (53) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 25,341 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, octubre-noviembre 2014



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en noviembre de 2014 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en octubre de 2014; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en noviembre de 2014 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en octubre de 2014; permanecen: refiere a patrones que entre octubre y noviembre de 2014 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.3% (14,727) de los 16,123 registros nuevos genera entre uno y 10 empleos, sumando 36,575 plazas (37.6% del total) con un salario promedio de \$145.3 pesos diarios (2.2 veces el SMDF). El resto de los patrones nuevos, 1,396 registros, genera más de 10 empleos nuevos, sumando un total de 60,765 plazas (62.4% del total) con un salario de \$203.5 pesos diarios (3.0 veces el SMDF).

De los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en noviembre de 2014, se observa que el 11.9% (99,848) reporta contrataciones superiores a la separación de trabajadores, con un total de 520,573 nuevos empleos. El 91.9% (91,728) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 empleos nuevos, sumando 199,903 plazas (38.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,120 registros, genera más de 10 empleos netos, sumando un total de 320,670 nuevas plazas (61.6% del total).

En tanto que 99,848 patrones que permanecen en el IMSS generan 520,573 empleos netos, 94,743 registros patronales reportan un neto negativo de 422,874 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre octubre y noviembre de 2014 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una recuperación de 97,699 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

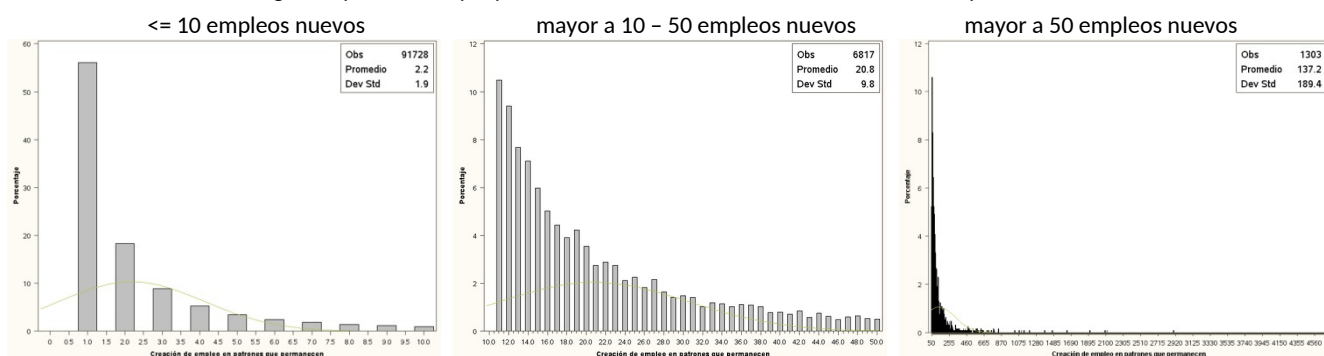
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 14,540 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 72,189 plazas; 56.3% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes pasado mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado, octubre-noviembre 2014*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 16,123^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 99,848^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 16,123 patrones que en octubre no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en noviembre presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 99,848 patrones que en octubre y noviembre de 2014 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año se reportan 28,572,444 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 61.2% (17,475,077) se encuentra vigente al último día de noviembre de 2014. El 98.2% (28,061,861) de los empleos acumulados de noviembre de 2013 al mismo mes de 2014 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.8% (510,583) a eventuales del campo (TEC).

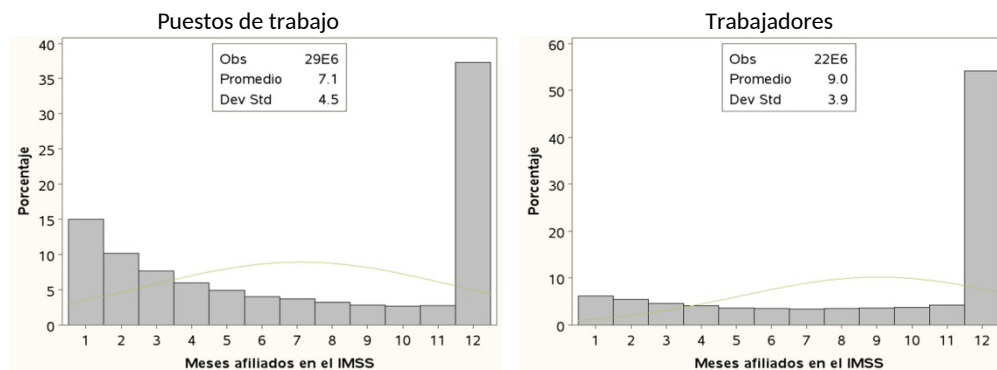
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.1 meses (i.e., 59.3% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (45.3%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (30.9%) en eventuales del campo.

Los 28,572,444 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 22,169,340 personas; de las últimas, el 98.1% (21,746,318) refiere a TPEU y el 1.9% (423,022) a TEC. Estos trabajadores permanentes

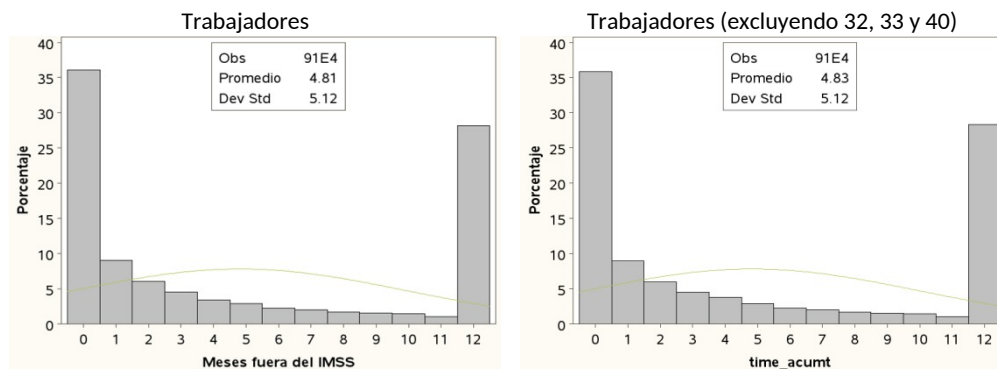
y eventuales subsisten en el IMSS por 9.0 meses, 75.6% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 15.1 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 6.2 p.p.

En cuanto al tiempo que permanecen los trabajadores fuera del IMSS, se observa que de los 910,128 trabajadores separados de su empleo durante noviembre de 2013 (equivalentes a la separación de 919,037 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 36.1% (328,315) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para diciembre de ese mismo año, mientras que el 28.2% (256,368) para noviembre de 2014 no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que salen del Instituto les toma en promedio 4.81 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, y al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, esta cifra aumenta ligeramente a 4.83 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en noviembre 2013-noviembre 2014. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de octubre a noviembre de 2013; lapso en el que se registra la separación de 919,037 puestos, asociados a 910,128 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 36.1% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 28.2% a noviembre de 2014 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de octubre de 2014.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al segundo trimestre del 2014 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de septiembre de 2014.

4. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

5. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, lo que equivale a \$1,682.3 diarios (cifra del año 2014). El valor mínimo corresponde al salario mínimo de cada región geográfica.

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

6. No se considera el salario real reportado en noviembre y diciembre debido a que estos valores se ven afectados por factores estacionales; más aún, la serie del salario real ajustado estacionalmente indica que es el mes de marzo de 2010 el que presenta el nivel salarial real más bajo.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, salarios mínimos para distintas regiones del país. Los salarios vigentes en el 2014 son: Zona A, \$67.29 y Zona B, \$63.77. La clasificación municipal en cada región está disponible en http://www.conasami.gob.mx/clasif_muni_area_geografica.html.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (noviembre de 2014) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (octubre y noviembre de 2014), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

Donde $pc + pp2 = 1$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

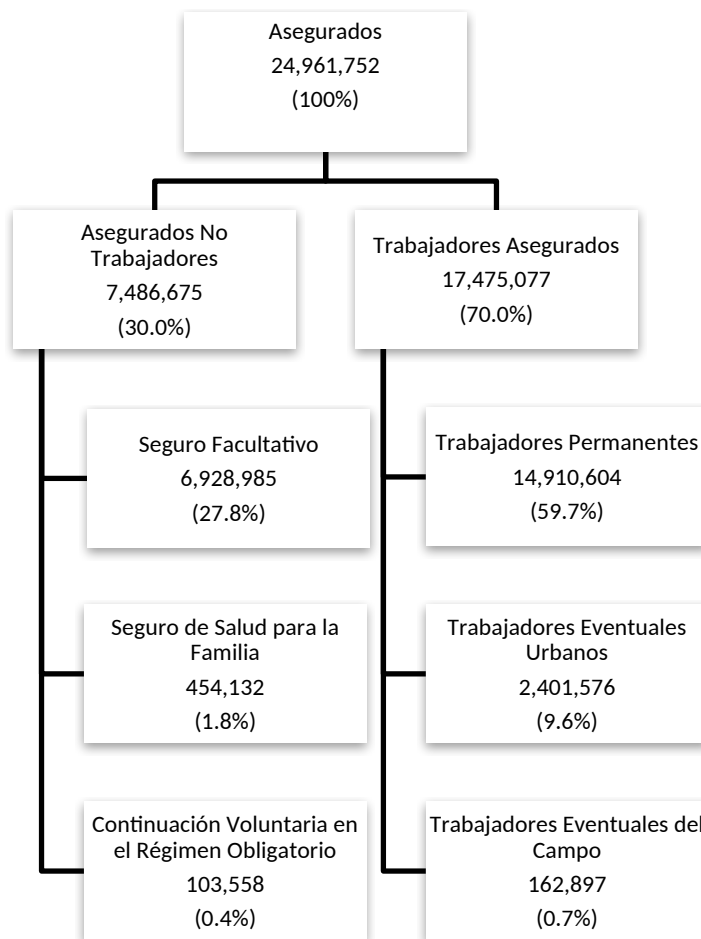
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de "meses fuera del IMSS" igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de "meses fuera del IMSS" igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

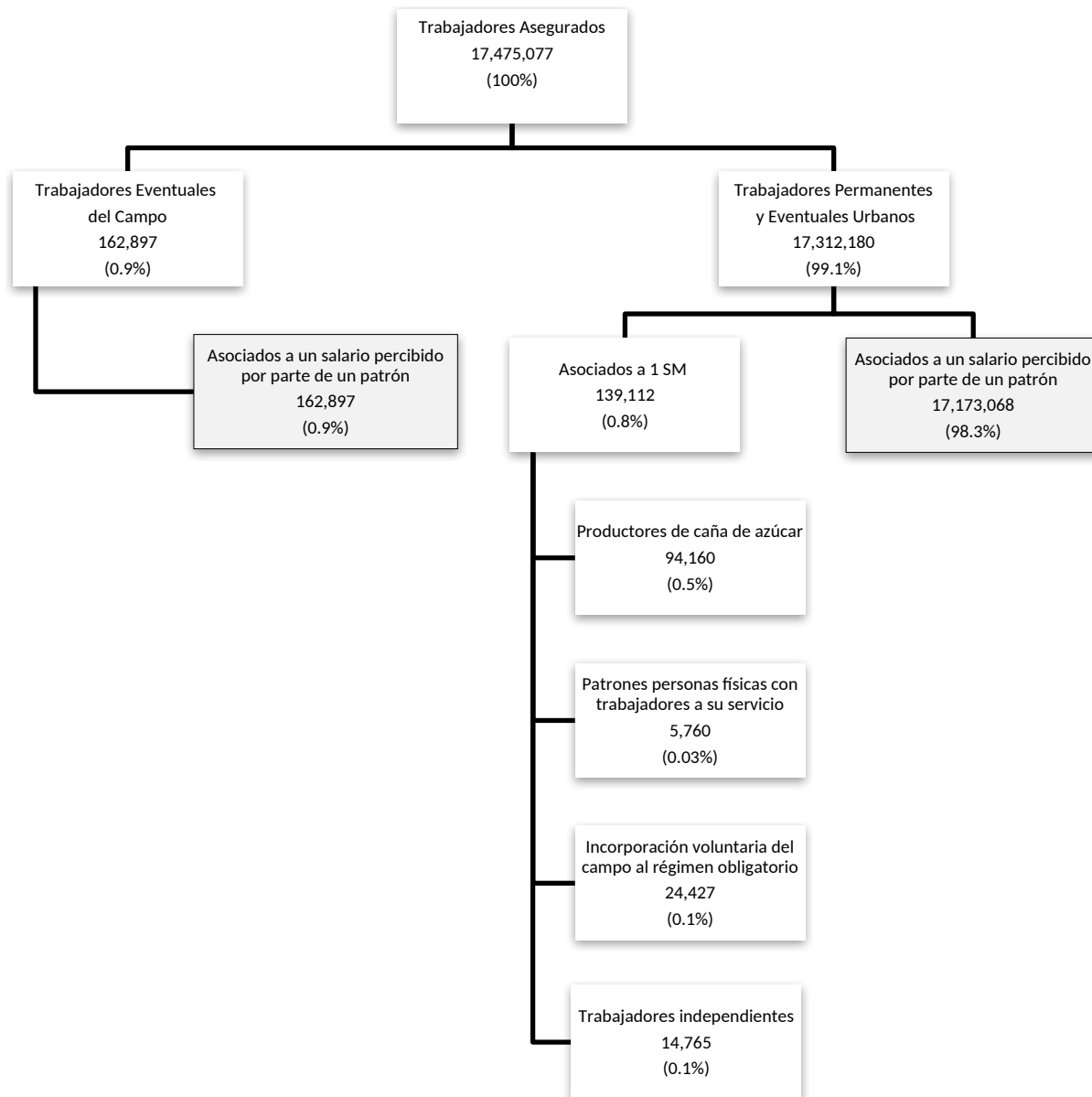
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de noviembre de 2014*



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de noviembre de 2014*



* De los 17,475,077 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de noviembre de 2014, el 99.2% (17,335,965) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (0.9%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.3%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

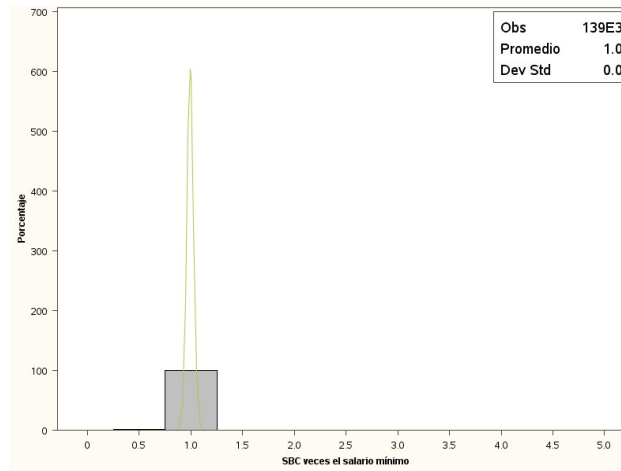
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

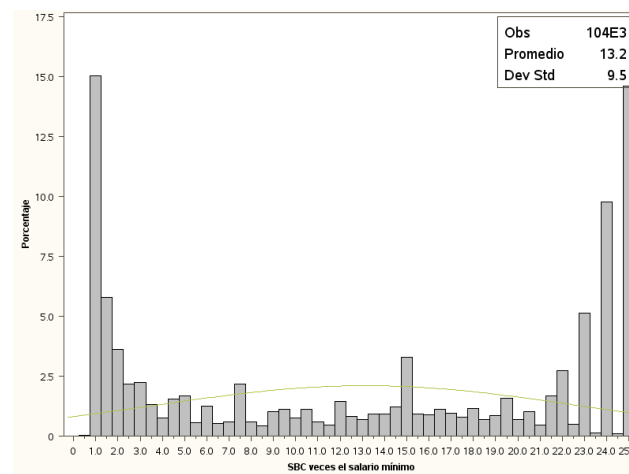
Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de noviembre de 2014*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44^a



Cuantiles para distribución Normal		
Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.89	0.92
5	0.96	0.94
10	0.96	0.95
25	1.00	0.97
50	1.00	0.99
75	1.00	1.01
90	1.00	1.03
95	1.00	1.05
99	1.00	1.07

Asegurados en modalidad 40^b



Cuantiles para distribución Normal		
Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.95	-9.00
5	0.95	-2.51
10	1.00	0.95
25	2.38	6.73
50	14.27	13.16
75	23.16	19.58
90	25.00	25.36
95	25.00	28.82
99	25.00	35.32

*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patronos personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-oct-14	30-nov-14
Asegurados	24,764,449	24,961,752
Puestos de trabajo asegurado (TA)	17,352,227	17,475,077
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	17,207,810	17,312,180
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	144,417	162,897
No trabajadores	7,412,222	7,486,675
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,854,721	6,928,985
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	454,746	454,132
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	102,755	103,558

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-oct-14	30-nov-14
Registros patronales asociados a asegurados	863,426	865,009
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	854,152	855,735
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	852,546	854,145
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	4,933	4,933

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 852,555 patrones el 30 de noviembre de 2014.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,590 patrones al 30 de noviembre de 2014. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,590 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30-nov-2014	31-oct-2014	30-nov-2013	Variación porcentual*	
				31-oct-2014	30-nov-2013
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,579,570	4,569,627	4,368,680	0.2	4.8
Elaboración de bebidas	118,476	118,923	117,989	-0.4	0.4
Equipo de transportación	770,623	764,747	704,812	0.8	9.3
Fabricación de alimentos	650,607	649,259	631,762	0.2	3.0
Industria del cuero y calzado	121,731	120,873	119,311	0.7	2.0
Industria del papel	104,911	104,815	98,348	0.1	6.7
Industria editorial y de impresión	140,689	141,285	140,007	-0.4	0.5
Industria química	259,763	258,903	253,811	0.3	2.3
Industria textil	116,356	116,593	115,106	-0.2	1.1
Industria y productos de madera	42,361	42,080	42,009	0.7	0.8
Industrias metálicas básicas	99,330	99,248	94,474	0.1	5.1
Maquinaria y equipo eléctrico	539,175	540,438	508,894	-0.2	6.0
Maquinaria y equipo no eléctrico	143,486	142,949	136,923	0.4	4.8
Muebles y accesorios	89,228	88,628	90,292	0.7	-1.2
Otras industrias manufactureras	207,377	205,585	192,753	0.9	7.6
Prendas de vestir	320,369	319,921	313,706	0.1	2.1
Productos de hule y plástico	303,274	304,857	289,600	-0.5	4.7
Productos de tabaco	4,768	4,733	3,981	0.7	19.8
Productos metálicos	404,874	403,658	377,363	0.3	7.3
Productos minerales no metálicos	133,620	133,580	129,664	0.0	3.1
Refinación de petróleo	8,552	8,552	7,875	0.0	8.6
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,490,000	1,485,904	1,351,460	0.3	10.3
Edificaciones y obras de ingeniería	1,192,453	1,187,035	1,073,309	0.5	11.1
Trabajos de contratistas	297,547	298,869	278,151	-0.4	7.0
COMERCIO	3,567,319	3,510,843	3,470,334	1.6	2.8
Alimentos, bebidas y tabaco	703,558	691,913	694,290	1.7	1.3
Artículos para el hogar	177,970	175,221	162,148	1.6	9.8
Equipo de transportación y refacciones	210,084	209,736	203,382	0.2	3.3
Gases, combustibles y lubricantes	236,824	236,254	230,528	0.2	2.7
Inmuebles y artículos diversos	129,294	127,604	126,247	1.3	2.4
Maquinaria y equipo	329,825	327,929	309,352	0.6	6.6
Materias primas y materiales	443,947	442,774	431,059	0.3	3.0
Prendas de vestir y artículos personales	581,222	569,734	567,872	2.0	2.4
Tiendas autoservicio y departamentales	754,595	729,678	745,456	3.4	1.2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	926,178	922,123	878,546	0.4	5.4
Comunicaciones	94,579	92,629	91,235	2.1	3.7
Servicios conexos al transporte	33,489	33,307	32,382	0.5	3.4
Servicios relacionados con transporte	235,414	233,795	221,759	0.7	6.2
Transporte aéreo	33,737	33,444	32,280	0.9	4.5
Transporte por agua	44,022	46,609	39,859	-5.6	10.4
Transporte terrestre	484,937	482,339	461,031	0.5	5.2
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,054,264	4,030,321	3,916,242	0.6	3.5
Preparación de alimentos y bebidas	563,845	560,416	544,219	0.6	3.6
Servicios colaterales a instit. financieras	79,772	79,180	81,714	0.7	-2.4
Servicios de alojamiento temporal	326,041	316,029	314,261	3.2	3.7
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	51,876	51,460	48,582	0.8	6.8
Servicios financieros y de seguros	283,797	281,712	276,121	0.7	2.8
Servicios personales, hogar y diversos	565,714	567,022	548,633	-0.2	3.1
Servicios profesionales y técnicos	1,965,163	1,955,285	1,893,013	0.5	3.8
Servicios recreativos y esparcimiento	180,459	181,823	175,149	-0.8	3.0
Servicios relacionados con inmuebles	37,597	37,394	34,550	0.5	8.8
SERVICIOS SOCIALES	2,026,143	2,022,151	1,975,493	0.2	2.6
Agrupaciones mercantiles	65,142	66,091	62,571	-1.4	4.1
Organizaciones internacionales	3,014	2,990	2,947	0.8	2.3
Servicios de administración pública	1,070,547	1,069,972	1,054,891	0.1	1.5
Servicios enseñanza e investigación	639,079	635,769	618,250	0.5	3.4
Servicios médicos	248,361	247,329	236,834	0.4	4.9
OTROS GRUPOS	831,603	811,258	812,216	2.5	2.4
Agricultura	400,884	379,498	380,456	5.6	5.4
Ganadería	122,920	121,932	117,256	0.8	4.8
Silvicultura	4,195	4,179	3,965	0.4	5.8
Pesca	25,904	27,175	23,549	-4.7	10.0
Caza	97	96	89	1.0	9.0
Carbón mineral	41,190	41,512	42,095	-0.8	-2.1
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	17,686	18,305	24,686	-3.4	-28.4
Extrac. y benef. de minerales metálicos	70,515	70,769	70,017	-0.4	0.7
Explotación de sal	2,182	2,145	2,188	1.7	-0.3
Energía eléctrica	94,165	94,083	93,654	0.1	0.5
Captación y sum. de agua potable	51,865	51,564	54,261	0.6	-4.4
TOTAL	17,475,077	17,352,227	16,772,971	0.7	4.2

*De la cifra al 30 de noviembre de 2014 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2004 I	10,653,541	87.3	91.6	12,374,731	3.0	4.3	1.3	0.5
2004 II	10,794,712	88.1	92.0	12,505,259	4.1	4.1	2.6	1.7
2004 III	10,813,998	87.5	92.5	12,610,612	4.3	4.1	2.4	2.7
2004 IV	10,977,996	90.9	93.8	12,747,221	4.6	4.7	3.0	2.9
2005 I	11,048,877	88.6	95.1	12,761,678	3.7	1.5	3.8	3.1
2005 II	11,051,733	91.3	95.6	12,882,648	2.4	3.6	3.9	3.0
2005 III	11,184,900	90.4	95.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,368,724	94.3	96.0	13,207,743	3.6	3.7	2.4	3.6
2006 I	11,572,493	93.7	96.9	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,727,201	95.7	97.5	13,479,888	6.1	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,220	95.2	97.8	13,679,385	5.3	5.3	2.8	5.1
2006 IV	11,807,882	98.1	98.0	13,851,378	3.9	4.1	2.1	4.9
2007 I	11,937,544	96.4	98.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,060,873	98.4	100.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,778	98.2	100.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,201	101.8	100.6	14,396,307	3.5	3.7	2.6	3.9
2008 I	12,235,909	98.4	100.2	14,370,598	2.5	2.1	1.3	3.4
2008 II	12,308,475	101.3	98.9	14,465,607	2.1	3.0	-1.3	2.8
2008 III	12,300,129	99.7	95.7	14,490,117	1.4	1.5	-4.6	1.9
2008 IV	12,067,540	100.6	91.6	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,603,592	93.2	86.7	14,046,476	-5.2	-5.3	-13.5	-2.3
2009 II	11,483,723	93.3	84.2	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.8	-3.9
2009 III	11,722,345	95.1	85.3	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.9	-3.8
2009 IV	11,920,431	99.5	86.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.5	-2.3
2010 I	12,080,084	96.7	88.4	14,207,327	4.1	3.7	1.9	1.1
2010 II	12,239,317	99.6	90.2	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,354,211	100.4	91.7	14,604,620	5.4	5.5	7.4	4.8
2010 IV	12,450,197	104.1	92.0	14,844,796	4.4	4.6	6.2	5.4
2011 I	12,587,701	101.1	92.6	14,894,920	4.2	4.6	4.8	4.8
2011 II	12,684,943	102.9	92.9	15,054,586	3.6	3.3	2.9	4.2
2011 III	12,871,202	104.6	94.0	15,216,388	4.2	4.2	2.6	4.2
2011 IV	12,966,868	108.7	94.9	15,448,676	4.1	4.3	3.2	4.1
2012 I	13,068,961	106.1	96.1	15,562,377	3.8	4.9	3.8	4.5
2012 II	13,254,610	107.5	97.0	15,748,182	4.5	4.5	4.5	4.6
2012 III	13,292,632	108.0	97.4	15,934,193	3.3	3.2	3.6	4.7
2012 IV	13,412,307	112.4	98.0	16,179,796	3.4	3.4	3.2	4.7
2013 I	13,497,869	106.7	99.0	16,204,792	3.3	0.6	3.0	4.1
2013 II	13,351,184	109.3	99.4	16,353,432	0.7	1.6	2.5	3.8
2013 III	13,505,657	109.5	100.1	16,428,827	1.6	1.4	2.7	3.1
2013 IV	13,556,124	113.3	101.3	16,650,156	1.1	0.8	3.3	2.9
2014 I	13,604,942	108.8	102.2	16,666,988	0.8	1.9	3.3	2.9
2014 II	13,726,859	111.0	103.6	16,883,701	2.8	1.6	4.2	3.2
2014 III	13,795,781	112.7	104.4	17,056,575	2.1	2.9	4.4	3.8

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	14,787,440	12,816,174	1,811,337	159,929	14,894,298	12,894,532	1,864,124	122,225
Feb-11	14,893,818	12,888,745	1,843,256	161,817	14,933,047	12,937,385	1,871,748	122,159
Mar-11	15,003,502	12,972,562	1,869,788	161,152	14,984,352	12,989,047	1,879,975	121,166
Abr-11	15,022,588	13,002,659	1,882,405	137,524	15,020,889	13,015,575	1,888,966	121,319
May-11	15,050,810	13,039,373	1,899,337	112,100	15,073,045	13,046,112	1,903,402	124,279
Jun-11	15,090,360	13,081,753	1,912,366	96,241	15,117,168	13,079,823	1,916,275	123,824
Jul-11	15,131,332	13,098,938	1,938,510	93,884	15,169,468	13,107,199	1,932,690	125,708
Ago-11	15,202,180	13,142,257	1,961,874	98,049	15,223,088	13,149,626	1,947,799	128,536
Sep-11	15,315,651	13,225,433	1,989,778	100,440	15,271,302	13,192,033	1,963,368	125,572
Oct-11	15,445,527	13,309,189	2,029,128	107,210	15,323,573	13,227,716	1,975,426	130,479
Nov-11	15,550,167	13,375,526	2,051,416	123,225	15,378,306	13,262,677	1,987,280	127,052
Dic-11	15,350,335	13,266,730	1,935,696	147,909	15,456,888	13,317,522	2,002,443	132,226
Ene-12	15,427,859	13,286,683	1,966,577	174,599	15,535,392	13,368,607	2,017,655	133,033
Feb-12	15,563,594	13,382,106	2,001,570	179,918	15,607,827	13,430,966	2,031,983	132,654
Mar-12	15,695,679	13,465,478	2,039,667	190,534	15,668,487	13,483,123	2,047,928	135,524
Abr-12	15,706,159	13,491,961	2,053,914	160,284	15,705,485	13,505,256	2,060,134	136,401
May-12	15,731,556	13,547,118	2,067,167	117,271	15,760,868	13,553,072	2,073,704	133,165
Jun-12	15,806,830	13,621,460	2,084,389	100,981	15,827,816	13,617,544	2,086,040	137,758
Jul-12	15,849,227	13,653,535	2,102,666	93,026	15,888,860	13,662,600	2,096,284	136,597
Ago-12	15,920,256	13,704,769	2,117,213	98,274	15,945,587	13,713,228	2,103,893	139,324
Sep-12	16,033,095	13,794,510	2,136,836	101,749	15,991,652	13,761,857	2,109,885	136,718
Oct-12	16,182,408	13,894,901	2,172,732	114,775	16,055,671	13,808,688	2,115,779	138,586
Nov-12	16,294,936	13,965,120	2,185,415	144,401	16,108,894	13,847,209	2,119,229	141,323
Dic-12	16,062,043	13,847,599	2,054,233	160,211	16,179,884	13,899,259	2,125,047	140,466
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687	16,215,091	13,944,939	2,128,649	137,290
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967	16,258,273	13,984,424	2,131,450	141,701
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224	16,279,943	13,998,185	2,130,101	140,207
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510	16,335,153	14,053,059	2,135,779	141,501
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663	16,368,943	14,081,195	2,137,647	144,376
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875	16,394,229	14,104,422	2,139,084	143,689
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242	16,404,879	14,131,026	2,139,951	143,613
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294	16,436,003	14,170,634	2,142,831	143,990
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618	16,469,104	14,193,943	2,145,907	146,409
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234	16,526,706	14,235,309	2,153,141	147,008
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978	16,579,900	14,273,825	2,163,964	147,891
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510	16,637,889	14,302,631	2,174,121	149,943
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,666,404	14,317,562	2,185,012	151,931
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,710,934	14,356,537	2,197,022	152,242
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,764,670	14,397,776	2,209,794	154,275
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,831,578	14,450,224	2,220,423	155,477
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,904,918	14,506,935	2,233,570	157,917
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,957,420	14,552,275	2,248,527	158,320
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,006,811	14,595,024	2,265,080	161,225
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,058,690	14,629,913	2,282,215	162,076
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,135,232	14,676,171	2,301,746	164,700
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,211,059	14,737,843	2,317,808	165,924
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,281,289	14,783,635	2,333,134	166,494

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seasonal.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2014	31 de octubre de 2014	30 de noviembre de 2013	Variación noviembre de 2014 / octubre de 2014		Variación noviembre de 2014 / noviembre de 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	260,098	259,440	245,310	658	0.3	14,788	6.0
Baja California	738,454	736,659	686,149	1795	0.2	52,305	7.6
Baja California Sur	135,184	133,772	134,308	1,412	1.1	876	0.7
Campeche	153,299	155,397	154,798	-2098	-1.4	-1,499	-1.0
Chiapas	216,283	214,181	214,314	2,102	1.0	1,969	0.9
Chihuahua	765,715	764,028	728,535	1,687	0.2	37,180	5.1
Coahuila	682,295	680,366	648,631	1,929	0.3	33,664	5.2
Colima	119,715	119,384	116,210	331	0.3	3,505	3.0
Distrito Federal	3,070,744	3,051,181	2,941,308	19,563	0.6	129,436	4.4
Durango	222,386	221,419	212,815	967	0.4	9,571	4.5
Estado de México	1,385,487	1,376,639	1,350,297	8,848	0.6	35,190	2.6
Guanajuato	816,000	810,989	753,493	5,011	0.6	62,507	8.3
Guerrero	156,623	154,638	148,608	1,985	1.3	8,015	5.4
Hidalgo	207,406	205,562	197,927	1844	0.9	9,479	4.8
Jalisco	1,477,172	1,463,050	1,410,118	14,122	1.0	67,054	4.8
Michoacán	366,257	361,832	349,378	4425	1.2	16,879	4.8
Morelos	200,785	197,705	199,022	3,080	1.6	1,763	0.9
Nayarit	125,668	123,658	119,436	2,010	1.6	6,232	5.2
Nuevo León	1,386,018	1,379,140	1,326,049	6,878	0.5	59,969	4.5
Oaxaca	195,576	192,530	192,772	3,046	1.6	2,804	1.5
Puebla	525,573	517,582	502,557	7,991	1.5	23,016	4.6
Querétaro	454,756	451,607	430,108	3149	0.7	24,648	5.7
Quintana Roo	317,939	312,369	298,449	5,570	1.8	19,490	6.5
San Luis Potosí	364,490	362,271	353,005	2,219	0.6	11,485	3.3
Sinaloa	468,756	463,425	444,412	5,331	1.2	24,344	5.5
Sonora	546,382	545,437	542,396	945	0.2	3,986	0.7
Tabasco	203,601	201,843	199,170	1,758	0.9	4,431	2.2
Tamaulipas	598,711	594,072	583,228	4,639	0.8	15,483	2.7
Tlaxcala	83,040	82,945	80,282	95	0.1	2,758	3.4
Veracruz	752,165	745,295	750,265	6,870	0.9	1,900	0.3
Yucatán	319,941	316,459	310,449	3,482	1.1	9,492	3.1
Zacatecas	158,558	157,352	149,172	1,206	0.8	9,386	6.3
Total	17,475,077	17,352,227	16,772,971	122,850	0.7	702,106	4.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-11	14,376,433	204,114	5,571	14,586,118
Feb-11	14,471,165	209,834	5,946	14,686,945
Mar-11	14,575,797	212,591	5,968	14,794,356
Abr-11	14,601,308	209,756	5,792	14,816,856
May-11	14,629,955	209,832	5,753	14,845,540
Jun-11	14,680,526	205,172	5,406	14,891,104
Jul-11	14,730,239	201,216	5,184	14,936,639
Ago-11	14,787,589	207,832	5,483	15,000,904
Sep-11	14,885,354	214,975	6,053	15,106,382
Oct-11	15,013,175	216,137	6,157	15,235,469
Nov-11	15,119,912	215,259	6,131	15,341,302
Dic-11	14,960,454	194,510	4,911	15,159,875
Ene-12	15,010,504	207,827	5,439	15,223,770
Feb-12	15,125,982	217,470	5,957	15,349,409
Mar-12	15,248,518	222,401	6,037	15,476,956
Abr-12	15,265,460	219,300	5,838	15,490,598
May-12	15,291,357	219,215	5,879	15,516,451
Jun-12	15,364,377	220,901	5,798	15,591,076
Jul-12	15,412,126	218,223	5,772	15,636,121
Ago-12	15,476,227	221,711	5,786	15,703,724
Sep-12	15,580,450	225,352	6,334	15,812,136
Oct-12	15,727,488	226,813	6,320	15,960,621
Nov-12	15,840,194	227,054	6,187	16,073,435
Dic-12	15,656,341	202,788	4,698	15,863,827
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	5,990	16,447,827
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,123	16,656,931
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,951,090	241,785	6,495	17,199,370

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de noviembre de 2014 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de noviembre de 2014 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-11	260.9	300.6	4.1	0.8	255.3	296.7	0.5	0.9
Feb-11	259.5	297.9	-0.9	0.7	255.6	296.2	-0.2	0.7
Mar-11	258.1	295.7	-0.7	2.1	257.3	296.7	0.2	2.1
Abr-11	258.5	296.2	0.2	2.0	258.4	296.9	0.083	1.9
May-11	260.7	301.0	1.6	1.3	258.6	297.0	0.02	1.3
Jun-11	259.9	300.0	-0.3	1.2	259.5	297.5	0.2	1.3
Jul-11	262.7	301.9	0.6	0.8	260.3	297.3	-0.1	0.8
Ago-11	261.8	300.4	-0.5	0.6	260.9	297.3	0.004	0.7
Sep-11	259.5	296.9	-1.1	1.2	262.3	298.3	0.3	1.2
Oct-11	258.6	293.9	-1.0	1.0	263.1	298.0	-0.1	0.9
Nov-11	259.9	292.2	-0.6	1.1	264.4	298.0	0.005	1.0
Dic-11	260.5	290.6	-0.6	0.7	265.2	297.3	-0.2	0.7
Ene-12	271.0	300.2	3.3	-0.1	265.5	296.4	-0.3	-0.1
Feb-12	270.6	299.0	-0.4	0.4	266.6	297.1	0.2	0.3
Mar-12	268.4	296.5	-0.8	0.3	267.5	297.5	0.1	0.3
Abr-12	268.8	297.8	0.4	0.5	268.4	298.2	0.2	0.4
May-12	271.6	301.9	1.4	0.3	269.6	298.2	0.02	0.4
Jun-12	270.7	299.5	-0.8	-0.2	270.3	297.3	-0.3	-0.1
Jul-12	274.2	301.7	0.8	0.0	271.7	297.3	0.02	0.02
Ago-12	273.7	300.3	-0.5	0.0	272.7	297.4	0.02	0.04
Sep-12	270.1	295.0	-1.8	-0.6	273.1	296.8	-0.2	-0.5
Oct-12	269.6	293.0	-0.7	-0.3	274.4	297.3	0.2	-0.2
Nov-12	270.1	291.6	-0.5	-0.2	274.9	297.4	0.02	-0.2
Dic-12	270.9	291.7	0.1	0.4	275.8	298.0	0.2	0.2
Ene-13	282.6	303.1	3.9	1.0	276.8	298.7	0.3	0.8
Feb-13	282.2	301.2	-0.6	0.7	277.7	298.4	-0.1	0.4
Mar-13	280.0	296.6	-1.5	0.04	278.7	297.5	-0.3	0.02
Abr-13	279.9	296.4	-0.1	-0.5	279.3	296.9	-0.2	-0.4
May-13	282.1	299.7	1.1	-0.8	280.1	296.6	-0.1	-0.5
Jun-13	281.6	299.4	-0.1	-0.03	281.2	297.4	0.3	0.0
Jul-13	284.0	302.0	0.9	0.1	281.5	297.5	0.0	0.1
Ago-13	283.7	300.8	-0.4	0.2	282.7	297.8	0.11	0.1
Sep-13	280.7	296.5	-1.4	0.5	283.9	298.2	0.1	0.5
Oct-13	279.5	293.9	-0.9	0.3	284.8	298.4	0.05	0.3
Nov-13	280.5	292.2	-0.6	0.2	285.6	298.0	-0.1	0.2
Dic-13	281.7	291.7	-0.1	-0.01	286.8	298.0	0.02	0.02
Ene-14	293.9	301.7	3.4	-0.4	288.1	297.8	-0.1	-0.3
Feb-14	293.9	300.9	-0.3	-0.1	289.2	298.2	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	297.8	-1.0	0.4	290.2	298.6	0.1	0.4
Abr-14	292.3	299.1	0.4	0.9	291.5	299.2	0.2	0.8
May-14	294.6	302.4	1.1	0.9	292.5	299.2	-0.01	0.9
Jun-14	294.2	301.4	-0.3	0.7	293.6	299.2	0.01	0.6
Jul-14	297.7	304.2	0.9	0.7	294.9	299.4	0.1	0.6
Ago-14	296.8	302.2	-0.7	0.5	295.8	299.3	-0.05	0.5
Sep-14	293.4	297.4	-1.6	0.3	296.8	299.3	0.01	0.4
Oct-14	291.9	294.3	-1.1	0.1	297.6	299.2	-0.05	0.3
Nov-14	294.0	294.0	-0.1	0.6	299.1	299.8	0.2	0.6

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-12	260.5	271.0	273.1	93.3	4.5	3.9	3.9	5.1
Feb-12	260.0	270.6	272.7	92.8	4.4	4.3	4.3	5.4
Mar-12	258.4	268.4	270.6	94.6	4.1	4.0	4.1	5.9
Abr-12	258.4	268.8	270.6	95.5	4.2	4.0	4.0	4.2
May-12	261.2	271.6	272.9	102.4	4.3	4.2	4.2	1.9
Jun-12	260.4	270.7	271.7	108.4	4.2	4.1	4.1	4.6
Jul-12	263.7	274.2	275.2	109.8	4.5	4.4	4.4	4.5
Ago-12	262.8	273.7	274.8	109.3	4.5	4.5	4.5	5.2
Sep-12	259.6	270.1	271.2	106.9	4.4	4.1	4.1	4.1
Oct-12	258.3	269.6	270.8	104.6	4.3	4.3	4.3	3.6
Nov-12	258.9	270.1	271.7	100.2	4.2	3.9	4.0	1.7
Dic-12	258.6	270.9	272.7	95.6	4.2	4.0	4.0	3.0
Ene-13	271.8	282.6	284.5	98.6	4.4	4.3	4.2	5.6
Feb-13	271.1	282.2	284.3	98.4	4.3	4.3	4.3	5.9
Mar-13	269.2	280.0	282.1	99.4	4.2	4.3	4.3	5.1
Abr-13	269.1	279.9	281.9	97.9	4.2	4.1	4.2	2.6
May-13	271.6	282.1	283.7	104.2	4.0	3.8	3.9	1.8
Jun-13	270.9	281.6	282.8	112.9	4.0	4.1	4.1	4.1
Jul-13	272.9	284.0	285.0	116.5	3.5	3.6	3.6	6.1
Ago-13	272.2	283.7	284.7	116.5	3.6	3.6	3.6	6.6
Sep-13	269.1	280.7	281.8	111.8	3.7	3.9	3.9	4.6
Oct-13	267.8	279.5	280.8	111.0	3.7	3.7	3.7	6.1
Nov-13	268.4	280.5	282.0	108.0	3.7	3.8	3.8	7.8
Dic-13	268.1	281.7	283.5	102.1	3.7	4.0	4.0	6.7
Ene-14	282.3	293.9	296.1	105.5	3.9	4.0	4.1	7.0
Feb-14	282.0	293.9	296.1	106.9	4.0	4.1	4.2	8.7
Mar-14	280.1	291.6	293.9	108.4	4.1	4.2	4.2	9.1
Abr-14	280.3	292.3	294.4	107.2	4.1	4.4	4.5	9.5
May-14	283.3	294.6	296.3	116.3	4.3	4.5	4.5	11.6
Jun-14	282.6	294.2	295.4	121.0	4.3	4.4	4.5	7.2
Jul-14	285.8	297.7	298.9	123.4	4.7	4.8	4.9	5.9
Ago-14	284.8	296.8	298.1	121.4	4.6	4.6	4.7	4.2
Sep-14	281.6	293.4	294.8	120.5	4.6	4.5	4.6	7.8
Oct-14	280.0	291.9	293.4	119.3	4.6	4.4	4.5	7.5
Nov-14	281.5	294.0	295.5	134.1	4.9	4.8	4.8	24.2

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-12	288.5	300.2	302.4	103.3	0.4	-0.1	-0.1	1.0
Feb-12	287.3	299.0	301.4	102.6	0.5	0.4	0.4	1.5
Mar-12	285.4	296.5	298.9	104.5	0.3	0.3	0.4	2.1
Abr-12	286.3	297.8	299.8	105.8	0.7	0.5	0.6	0.7
May-12	290.4	301.9	303.4	113.8	0.4	0.3	0.3	-1.8
Jun-12	288.2	299.5	300.7	120.0	-0.1	-0.2	-0.2	0.2
Jul-12	290.1	301.7	302.8	120.8	0.1	-0.04	-0.1	0.03
Ago-12	288.3	300.3	301.4	119.9	-0.1	-0.03	-0.05	0.6
Sep-12	283.5	295.0	296.2	116.8	-0.4	-0.6	-0.7	-0.6
Oct-12	280.7	293.0	294.3	113.6	-0.3	-0.3	-0.3	-0.9
Nov-12	279.4	291.6	293.2	108.1	0.0	-0.2	-0.2	-2.4
Dic-12	278.5	291.7	293.7	103.0	0.6	0.4	0.4	-0.6
Ene-13	291.6	303.1	305.2	105.7	1.1	1.0	0.9	2.3
Feb-13	289.4	301.2	303.4	105.0	0.7	0.7	0.7	2.3
Mar-13	285.2	296.6	298.9	105.3	-0.1	0.04	0.005	0.8
Abr-13	285.0	296.4	298.4	103.7	-0.5	-0.5	-0.5	-2.0
May-13	288.5	299.7	301.4	110.7	-0.6	-0.8	-0.7	-2.7
Jun-13	287.9	299.4	300.7	120.0	-0.1	-0.03	0.004	0.03
Jul-13	290.2	302.0	303.1	123.9	0.02	0.1	0.1	2.6
Ago-13	288.6	300.8	301.9	123.5	0.1	0.2	0.2	3.0
Sep-13	284.3	296.5	297.7	118.1	0.3	0.5	0.5	1.2
Oct-13	281.6	293.9	295.2	116.7	0.3	0.3	0.3	2.7
Nov-13	279.6	292.2	293.7	112.5	0.1	0.2	0.2	4.1
Dic-13	277.7	291.7	293.7	105.7	-0.3	-0.01	0.0003	2.7
Ene-14	289.8	301.7	303.9	108.3	-0.6	-0.4	-0.4	2.4
Feb-14	288.7	300.9	303.2	109.5	-0.2	-0.1	-0.1	4.3
Ma-14	286.0	297.8	300.1	110.7	0.3	0.4	0.4	5.1
Abr-14	286.7	299.1	301.2	109.7	0.6	0.9	0.9	5.8
May-14	290.7	302.4	304.1	119.4	0.8	0.9	0.9	7.8
Jun-14	289.5	301.4	302.7	123.9	0.6	0.7	0.7	3.3
Jul-14	292.0	304.2	305.4	126.1	0.6	0.7	0.8	1.7
Ago-14	289.9	302.2	303.5	123.6	0.5	0.5	0.5	0.1
Sep-14	285.4	297.4	298.8	122.2	0.4	0.3	0.4	3.5
Oct-14	282.3	294.3	295.8	120.3	0.3	0.1	0.2	3.0
Nov-14	281.5	294.0	295.5	134.1	0.7	0.6	0.6	19.2

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	300.6	311.2	244.3	102.3	179.5	182.9	170.1	102.0
Feb-11	297.9	308.5	241.7	101.1	178.3	181.9	168.0	97.6
Mar-11	295.7	305.8	243.4	102.3	179.6	182.7	171.1	101.4
Abr-11	296.2	306.1	242.6	105.0	179.5	182.3	170.1	105.4
May-11	301.0	310.2	249.2	116.0	181.8	185.5	173.2	110.0
Jun-11	300.0	309.1	247.8	119.7	181.0	184.5	172.5	110.0
Jul-11	301.9	311.0	249.8	120.7	181.4	184.9	172.3	111.4
Ago-11	300.4	309.7	247.4	119.2	180.1	183.7	171.9	109.3
Sep-11	296.9	306.0	246.2	117.5	179.4	181.4	171.6	109.0
Oct-11	293.9	303.4	242.2	114.7	176.9	179.1	168.8	108.3
Nov-11	292.2	301.6	242.8	110.8	176.3	179.0	168.7	107.1
Dic-11	290.6	299.8	242.6	103.6	174.9	178.2	167.3	106.2
Ene-12	300.2	310.4	249.1	103.3	178.2	182.4	171.6	105.5
Feb-12	299.0	309.5	247.6	102.6	177.2	181.7	170.7	105.3
Mar-12	296.5	306.5	249.4	104.5	178.1	182.2	173.2	109.6
Abr-12	297.8	307.6	248.9	105.8	178.3	182.2	172.1	110.0
May-12	301.9	311.0	254.1	113.8	181.4	184.4	174.3	110.3
Jun-12	299.5	308.3	251.3	120.0	179.3	182.2	172.9	109.9
Jul-12	301.7	310.2	255.5	120.8	180.5	183.1	172.8	109.3
Ago-12	300.3	309.0	253.1	119.9	178.8	181.5	172.0	108.9
Sep-12	295.0	303.3	250.9	116.8	176.6	179.3	171.2	108.4
Oct-12	293.0	301.8	246.8	113.6	173.9	177.0	168.7	107.9
Nov-12	291.6	300.4	247.7	108.1	173.8	177.2	169.2	107.1
Dic-12	291.7	300.4	249.0	103.0	173.8	177.3	168.8	104.8
Ene-13	303.1	312.5	256.9	105.7	179.2	182.6	173.1	100.9
Feb-13	301.2	310.9	254.9	105.0	177.9	181.4	171.9	105.7
Mar-13	296.6	305.8	254.1	105.3	177.2	180.8	172.7	109.3
Abr-13	296.4	305.5	252.5	103.7	176.6	179.9	171.1	100.6
May-13	299.7	308.1	257.3	110.7	178.9	181.7	174.5	107.7
Jun-13	299.4	307.5	256.1	120.0	178.2	180.7	173.3	109.6
Jul-13	302.0	309.7	259.9	123.9	180.0	182.1	175.6	110.6
Ago-13	300.8	308.7	257.3	123.5	178.6	181.0	173.6	109.3
Sep-13	296.5	304.3	254.7	118.1	176.8	179.0	173.0	108.9
Oct-13	293.9	302.1	251.0	116.7	175.9	176.7	169.5	108.4
Nov-13	292.2	300.4	250.9	112.5	174.3	177.1	170.2	107.4
Dic-13	291.7	299.8	252.3	105.7	173.3	176.6	170.2	106.8
Ene-14	301.7	310.6	259.7	108.3	177.5	179.9	174.5	106.7
Feb-14	300.9	310.1	258.0	109.5	177.0	179.7	173.4	109.7
Mar-14	297.8	306.5	259.3	110.7	178.1	181.1	175.6	109.4
Abr-14	299.1	307.6	259.8	109.7	178.4	181.3	175.7	109.6
May-14	302.4	310.6	262.6	119.4	180.0	182.5	177.0	110.6
Jun-14	301.4	309.2	261.0	123.9	179.0	181.3	175.4	111.9
Jul-14	304.2	311.6	265.8	126.1	181.1	182.9	178.0	112.4
Ago-14	302.2	310.0	262.0	123.6	179.3	181.6	175.0	111.1
Sep-14	297.4	305.4	257.8	122.2	177.1	179.5	173.5	110.7
Oct-14	294.3	302.4	254.6	120.3	175.2	177.0	171.2	109.5
Nov-14	294.0	302.0	255.7	134.1	175.3	177.7	172.3	108.0

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF
Ene-11	300.6	5.2	5.0	296.7	5.1	5.0
Feb-11	297.9	5.1	5.0	296.2	5.1	5.0
Mar-11	295.7	5.1	4.9	296.7	5.1	5.0
Abr-11	296.2	5.1	5.0	296.9	5.1	5.0
May-11	301.0	5.2	5.0	297.0	5.1	5.0
Jun-11	300.0	5.2	5.0	297.5	5.1	5.0
Jul-11	301.9	5.2	5.0	297.3	5.1	5.0
Ago-11	300.4	5.2	5.0	297.3	5.1	5.0
Sep-11	296.9	5.1	5.0	298.3	5.1	5.0
Oct-11	293.9	5.1	4.9	298.0	5.1	5.0
Nov-11	292.2	5.0	4.9	298.0	5.1	5.0
Dic-11	290.6	5.0	4.9	297.3	5.1	5.0
Ene-12	300.2	5.0	4.8	296.4	4.9	4.8
Feb-12	299.0	4.9	4.8	297.1	4.9	4.8
Mar-12	296.5	4.9	4.8	297.5	4.9	4.8
Abr-12	297.8	4.9	4.8	298.2	4.9	4.8
May-12	301.9	5.0	4.8	298.2	4.9	4.8
Jun-12	299.5	5.0	4.8	297.3	4.9	4.8
Jul-12	301.7	5.0	4.8	297.3	4.9	4.8
Ago-12	300.3	5.0	4.8	297.4	4.9	4.8
Sep-12	295.0	4.9	4.7	296.8	4.9	4.8
Oct-12	293.0	4.8	4.7	297.3	4.9	4.8
Nov-12	291.6	4.8	4.7	297.4	4.9	4.8
Dic-12	291.7	4.8	4.7	298.0	4.9	4.8
Ene-13	303.1	4.8	4.7	298.7	4.7	4.6
Feb-13	301.2	4.8	4.7	298.4	4.7	4.6
Mar-13	296.6	4.7	4.6	297.5	4.7	4.6
Abr-13	296.4	4.7	4.6	296.9	4.7	4.6
May-13	299.7	4.7	4.6	296.6	4.7	4.6
Jun-13	299.4	4.7	4.6	297.4	4.7	4.6
Jul-13	302.0	4.8	4.7	297.5	4.7	4.6
Ago-13	300.8	4.8	4.6	297.8	4.7	4.6
Sep-13	296.5	4.7	4.6	298.2	4.7	4.6
Oct-13	293.9	4.7	4.5	298.4	4.7	4.6
Nov-13	292.2	4.6	4.5	298.0	4.7	4.6
Dic-13	291.7	4.6	4.5	298.0	4.7	4.6
Ene-14	301.7	4.6	4.5	297.8	4.5	4.4
Feb-14	300.9	4.6	4.5	298.2	4.5	4.4
Mar-14	297.8	4.5	4.4	298.6	4.6	4.4
Abr-14	299.1	4.6	4.4	299.2	4.6	4.4
May-14	302.4	4.6	4.5	299.2	4.6	4.4
Jun-14	301.4	4.6	4.5	299.2	4.6	4.4
Jul-14	304.2	4.6	4.5	299.4	4.6	4.4
Ago-14	302.2	4.6	4.5	299.3	4.6	4.4
Sep-14	297.4	4.5	4.4	299.3	4.6	4.4
Oct-14	294.3	4.5	4.4	299.2	4.6	4.4
Nov-14	294.0	4.5	4.4	299.8	4.6	4.5

SMG: Salario Mínimo General y SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF). En el 2014, el salario asociado a la región A es de \$67.29 y a la región B de \$63.77, y el SMG se sitúa en \$65.58.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo de la Región
(Noviembre 2014)

Salario en veces SM región	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	22,665	0.1	21,759	0.1	906	0.0
Más de 1 y hasta 2 ^a	6,204,509	35.5	5,295,586	35.5	908,923	35.4
Más de 2 y hasta 3	3,490,173	20.0	2,867,176	19.2	622,997	24.3
Más de 3 y hasta 4	2,005,304	11.5	1,681,596	11.3	323,708	12.6
Más de 4 y hasta 5	1,262,467	7.2	1,073,083	7.2	189,384	7.4
Más de 5 y hasta 6	869,260	5.0	745,372	5.0	123,888	4.8
Más de 6 y hasta 7	716,747	4.1	626,308	4.2	90,439	3.5
Más de 7 y hasta 8	562,234	3.2	493,714	3.3	68,520	2.7
Más de 8 y hasta 9	384,418	2.2	336,863	2.3	47,555	1.9
Más de 9 y hasta 10	290,427	1.7	254,941	1.7	35,486	1.4
Más de 10 y hasta 11	228,676	1.3	200,584	1.3	28,092	1.1
Más de 11 y hasta 12	179,600	1.0	158,378	1.1	21,222	0.8
Más de 12 y hasta 13	148,330	0.8	132,019	0.9	16,311	0.6
Más de 13 y hasta 14	128,458	0.7	114,398	0.8	14,060	0.5
Más de 14 y hasta 15	107,685	0.6	96,202	0.6	11,483	0.4
Más de 15 y hasta 16	96,481	0.6	87,469	0.6	9,012	0.4
Más de 16 y hasta 17	92,872	0.5	82,840	0.6	10,032	0.4
Más de 17 y hasta 18	75,642	0.4	69,896	0.5	5,746	0.2
Más de 18 y hasta 19	65,284	0.4	60,638	0.4	4,646	0.2
Más de 19 y hasta 20	54,901	0.3	50,825	0.3	4,076	0.2
Más de 20 y hasta 21	47,007	0.3	43,820	0.3	3,187	0.1
Más de 21 y hasta 22	40,763	0.2	38,064	0.3	2,699	0.1
Más de 22 y hasta 23	35,595	0.2	33,464	0.2	2,131	0.1
Más de 23 y hasta 24	31,357	0.2	29,319	0.2	2,038	0.1
Más de 24 y hasta 25	334,222	1.9	316,290	2.1	17,932	0.7
Total	17,475,077	100.0	14,910,604	100.0	2,564,473	100.0

^a Con base en la región asociada a los 139,112 puestos en aseguramiento voluntario, se identifica que a 15,682 puestos les corresponde la zona del D.F. y por tanto se les ubica en el rango de un salario mínimo (SM), mientras que a los 123,430 restantes les corresponde otra zona y por tanto se les ubica en el rango de dos SM.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo del D.F.
(Noviembre 2014)

Salario en veces SMDF	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	429,868	2.5	380,681	2.6	49,187	1.9
Más de 1 y hasta 2	6,040,684	34.6	5,130,125	34.4	910,559	35.5
Más de 2 y hasta 3	3,439,523	19.7	2,830,519	19.0	609,004	23.7
Más de 3 y hasta 4	1,975,386	11.3	1,660,540	11.1	314,846	12.3
Más de 4 y hasta 5	1,226,357	7.0	1,044,677	7.0	181,680	7.1
Más de 5 y hasta 6	880,733	5.0	756,818	5.1	123,915	4.8
Más de 6 y hasta 7	674,550	3.9	590,108	4.0	84,442	3.3
Más de 7 y hasta 8	555,064	3.2	487,476	3.3	67,588	2.6
Más de 8 y hasta 9	363,451	2.1	319,373	2.1	44,078	1.7
Más de 9 y hasta 10	280,035	1.6	246,026	1.7	34,009	1.3
Más de 10 y hasta 11	220,396	1.3	193,408	1.3	26,988	1.1
Más de 11 y hasta 12	173,297	1.0	153,053	1.0	20,244	0.8
Más de 12 y hasta 13	144,894	0.8	129,291	0.9	15,603	0.6
Más de 13 y hasta 14	124,162	0.7	110,235	0.7	13,927	0.5
Más de 14 y hasta 15	104,000	0.6	93,925	0.6	10,075	0.4
Más de 15 y hasta 16	96,355	0.6	87,522	0.6	8,833	0.3
Más de 16 y hasta 17	92,828	0.5	83,324	0.6	9,504	0.4
Más de 17 y hasta 18	71,136	0.4	65,986	0.4	5,150	0.2
Más de 18 y hasta 19	62,583	0.4	57,916	0.4	4,667	0.2
Más de 19 y hasta 20	51,006	0.3	47,384	0.3	3,622	0.1
Más de 20 y hasta 21	45,012	0.3	41,964	0.3	3,048	0.1
Más de 21 y hasta 22	38,921	0.2	36,470	0.2	2,451	0.1
Más de 22 y hasta 23	33,814	0.2	31,693	0.2	2,121	0.1
Más de 23 y hasta 24	30,060	0.2	28,137	0.2	1,923	0.1
Más de 24 y hasta 25	320,962	1.8	303,953	2.0	17,009	0.7
Total	17,475,077	100.0	14,910,604	100.0	2,564,473	100.0

^a Se incluye a los 139,112 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Al excluir a este último grupo, se reporta que 290,756 puestos de trabajo se asocian a salarios de un salario mínimo.

Cuadro A.14.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Noviembre 2014)
Niveles

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	470,591	50,789	31,209	1,411	554,000
Comercio	2,249,934	668,586	606,093	42,706	3,567,319
Electricidad, agua y suministro de gas	11,520	15,073	104,629	14,808	146,030
Construcción	1,080,480	219,750	180,338	9,432	1,490,000
Minería	33,889	27,192	63,073	7,419	131,573
Manufactureras	2,439,792	1,042,151	1,019,297	78,330	4,579,570
Servicios sociales y comunales	613,862	431,500	948,761	32,020	2,026,143
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,575,289	566,439	798,480	114,056	4,054,264
Transporte y comunicaciones	434,718	180,263	290,417	20,780	926,178
Total	9,910,075	3,201,743	4,042,297	320,962	17,475,077

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	84.9	9.2	5.6	0.3	100.0
Comercio	63.1	18.7	17.0	1.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	7.9	10.3	71.6	10.1	100.0
Construcción	72.5	14.7	12.1	0.6	100.0
Minería	25.8	20.7	47.9	5.6	100.0
Manufactureras	53.3	22.8	22.3	1.7	100.0
Servicios sociales y comunales	30.3	21.3	46.8	1.6	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	63.5	14.0	19.7	2.8	100.0
Transporte y comunicaciones	46.9	19.5	31.4	2.2	100.0
Total	56.7	18.3	23.1	1.8	100.0

^a Se incluye a los 139,112 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo del Distrito Federal (SMDF); modalidades 30, 35, 43 y 44.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de noviembre de 2014

División Económica	30 de noviemb e de 2014	31 de octubre de 2014	30 de noviembre de 2013	Variación noviembre 2014 / octubre 2014		Variación noviembre 2014 / noviembre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	167.1	164.2	157.7	3.0	1.8	9.4	6.0
Comercio	245.7	247.1	243.6	-1.3	-0.5	2.2	0.9
Electricidad, agua y suministro de gas	787.8	733.1	714.2	54.8	7.5	73.6	10.3
Construcción	206.1	204.8	203.6	1.3	0.6	2.5	1.2
Minería	494.2	489.3	462.7	4.8	1.0	31.4	6.8
Manufactureras	295.7	295.5	294.4	0.2	0.1	1.3	0.4
Servicios sociales y comunales	413.5	409.4	410.2	4.2	1.0	3.4	0.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	284.7	287.8	283.5	-3.1	-1.1	1.3	0.4
Transporte y comunicaciones	348.1	351.8	348.5	-3.7	-1.0	-0.4	-0.1
Total	294.0	294.3	292.2	-0.3	-0.1	1.9	0.6

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de noviembre de 2014

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2014	31 de octubre de 2014	30 de noviembre de 2013	Variación noviembre 2014 / octubre 2014		Variación noviembre 2014 / noviembre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	260.7	261.0	260.2	-0.3	-0.1	0.4	0.2
Baja California	281.0	275.4	281.0	5.6	2.0	0.0	0.0
Baja California Sur	276.3	273.9	268.5	2.4	0.9	7.8	2.9
Campeche	395.7	394.6	359.6	1.1	0.3	36.1	10.0
Chiapas	256.4	256.0	249.5	0.5	0.2	6.9	2.8
Chihuahua	263.0	262.2	262.3	0.9	0.33	0.7	0.3
Coahuila	282.3	281.5	280.3	0.9	0.31	2.1	0.7
Colima	251.9	252.2	251.1	-0.3	-0.1	0.8	0.3
Distrito Federal	376.5	379.5	375.9	-3.0	-0.8	0.6	0.2
Durango	227.2	227.2	225.1	0.0	0.0	2.1	0.9
Estado de México	284.1	285.0	281.6	-0.9	-0.3	2.4	0.9
Guanajuato	238.3	238.5	237.5	-0.1	-0.1	0.8	0.4
Guerrero	249.2	248.8	247.2	0.3	0.14	2.0	0.8
Hidalgo	254.4	254.6	253.2	-0.1	-0.1	1.2	0.5
Jalisco	292.2	293.4	292.6	-1.2	-0.4	-0.4	-0.1
Michoacán	255.5	257.2	254.4	-1.7	-0.7	1.1	0.4
Morelos	289.7	292.2	284.1	-2.5	-0.9	5.6	2.0
Nayarit	231.4	232.0	230.8	-0.5	-0.2	0.6	0.3
Nuevo León	323.6	323.5	323.0	0.1	0.0	0.6	0.2
Oaxaca	241.6	241.3	238.5	0.3	0.1	3.2	1.3
Puebla	273.1	268.3	268.6	4.8	1.8	4.5	1.7
Querétaro	323.2	323.9	323.2	-0.7	-0.2	0.0	0.0
Quintana Roo	222.0	223.9	222.9	-1.9	-0.9	-0.9	-0.4
San Luis Potosí	274.6	274.9	271.1	-0.2	-0.1	3.5	1.3
Sinaloa	215.5	216.0	214.0	-0.5	-0.2	1.5	0.7
Sonora	251.1	250.0	245.2	1.1	0.4	5.9	2.4
Tabasco	266.5	266.2	258.2	0.2	0.1	8.3	3.2
Tamaulipas	273.3	273.5	269.1	-0.2	-0.1	4.2	1.6
Tlaxcala	238.2	237.5	235.8	0.7	0.3	2.4	1.0
Veracruz	303.0	300.6	302.0	2.4	0.8	1.0	0.3
Yucatán	258.1	258.4	252.4	-0.3	-0.1	5.8	2.3
Zacatecas	256.4	254.9	254.0	1.4	0.6	2.4	1.0
Total	294.0	294.3	292.2	-0.3	-0.1	1.87	0.6

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-11	822,966	-3,993	2,891	-0.5	0.4	6,854	0.8
Feb-11	824,527	1,561	2,495	0.2	0.3	8,415	1.0
Mar-11	826,825	2,298	2,238	0.3	0.3	10,713	1.3
Abr-11	827,550	725	2,494	0.1	0.3	11,438	1.4
May-11	828,842	1,292	3,108	0.2	0.4	12,730	1.6
Jun-11	830,770	1,928	2,907	0.2	0.4	14,658	1.8
Jul-11	831,011	241	3,144	0.0	0.4	14,899	1.8
Ago-11	831,539	528	2,658	0.1	0.3	15,427	1.9
Sep-11	831,538	-1	3,274	0.0	0.4	15,426	1.9
Oct-11	831,851	313	2,423	0.0	0.3	15,739	1.9
Nov-11	830,471	-1,380	1,758	-0.2	0.2	14,359	1.8
Dic-11	827,498	-2,973	539	-0.4	0.1	11,386	1.4
Ene-12	825,299	-2,199	2,333	-0.3	0.3	9,187	1.1
Feb-12	826,491	1,192	1,964	0.1	0.2	10,379	1.3
Mar-12	828,688	2,197	1,863	0.3	0.2	12,576	1.5
Abr-12	828,532	-156	982	0.0	0.1	12,420	1.5
May-12	829,506	974	664	0.1	0.1	13,394	1.6
Jun-12	831,855	2,349	1,085	0.3	0.1	15,743	1.9
Jul-12	831,933	78	922	0.0	0.1	15,821	1.9
Ago-12	833,762	1,829	2,223	0.2	0.3	17,650	2.2
Sep-12	835,170	1,408	3,632	0.2	0.4	19,058	2.3
Oct-12	838,106	2,936	6,255	0.4	0.8	21,994	2.7
Nov-12	838,478	372	8,007	0.0	1.0	22,366	2.7
Dic-12	836,215	-2,263	8,717	-0.3	1.1	20,103	2.4
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-11	555,566	224,447	42,953	67.5	27.3	5.2	8.1	22.9	68.7
Feb-11	556,040	225,276	43,211	67.4	27.3	5.2	8.1	22.8	68.8
Mar-11	557,150	226,225	43,450	67.4	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Abr-11	557,213	226,816	43,521	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
May-11	557,826	227,207	43,809	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Jun-11	558,398	228,587	43,785	67.2	27.5	5.3	8.1	22.9	68.8
Jul-11	558,643	228,432	43,936	67.2	27.5	5.3	8.0	22.8	68.9
Ago-11	558,260	229,102	44,177	67.1	27.6	5.3	8.0	22.8	69.0
Sep-11	556,938	229,969	44,631	67.0	27.7	5.4	7.9	22.7	69.1
Oct-11	555,885	230,868	45,098	66.8	27.8	5.4	7.9	22.6	69.3
Nov-11	553,934	231,276	45,261	66.7	27.8	5.5	7.8	22.5	69.5
Dic-11	552,590	230,492	44,416	66.8	27.9	5.4	7.9	22.7	69.2
Ene-12	551,047	229,644	44,608	66.8	27.8	5.4	7.8	22.5	69.4
Feb-12	550,665	230,744	45,082	66.6	27.9	5.5	7.8	22.4	69.6
Mar-12	551,418	231,829	45,441	66.5	28.0	5.5	7.7	22.3	69.7
Abr-12	550,460	232,592	45,480	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
May-12	550,850	232,998	45,658	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
Jun-12	551,661	234,333	45,861	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Jul-12	551,527	234,556	45,850	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Ago-12	551,553	235,915	46,294	66.2	28.3	5.6	7.6	22.4	69.8
Sep-12	551,596	236,956	46,618	66.0	28.4	5.6	7.6	22.4	69.9
Oct-12	552,604	238,437	47,065	65.9	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Nov-12	552,399	238,883	47,196	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.1
Dic-12	552,099	237,737	46,379	66.0	28.4	5.5	7.6	22.4	69.8
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de noviembre de 2014	31 de octubre de 2014	30 de noviembre de 2013	Variación noviembre 2014 / octubre 2014		Variación noviembre 2014 / noviembre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,402	27,388	27,078	14	0.1	324	1.20
Comercio	253,901	253,424	253,704	477	0.2	197	0.1
Electricidad, agua y suministro de gas	1,581	1,574	1,574	7	0.4	7	0.4
Construcción	103,667	103,403	99,864	264	0.3	3,803	3.8
Minería	2,323	2,340	2,336	-17	-0.7	-13	-0.6
Manufactureras	118,832	118,690	118,320	142	0.1	512	0.4
Servicios sociales y comunales	63,772	63,602	62,818	170	0.3	954	1.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	232,841	232,443	230,530	398	0.2	2,311	1.0
Transporte y comunicaciones	51,416	51,288	50,086	128	0.2	1,330	2.7
Total	855,735	854,152	846,310	1,583	0.2	9,425	1.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2014	31 de octubre de 2014	30 de noviembre de 2013	Variación noviembre 2014 / octubre 2014		Variación noviembre 2014 / noviembre 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	12,896	12,870	12,724	26	0.2	172	1.4
Baja California	33,067	33,092	33,293	-25	-0.1	-226	-0.7
Baja California Sur	10,355	10,322	10,382	33	0.3	-27	-0.3
Campeche	6,160	6,174	6,113	-14	-0.2	47	0.8
Chiapas	13,463	13,466	13,452	-3	-0.02	11	0.1
Chihuahua	32,995	32,901	32,503	94	0.3	492	1.5
Coahuila	29,399	29,287	29,064	112	0.4	335	1.2
Colima	8,622	8,584	8,458	38	0.4	164	1.9
Distrito Federal	105,015	104,914	103,283	101	0.1	1,732	1.7
Durango	12,404	12,397	12,221	7	0.1	183	1.5
Estado de México	59,573	59,448	58,580	125	0.2	993	1.7
Guanajuato	41,933	41,865	41,276	68	0.2	657	1.6
Guerrero	12,884	12,811	12,647	73	0.6	237	1.9
Hidalgo	12,998	12,928	12,707	70	0.5	291	2.3
Jalisco	79,972	79,726	78,340	246	0.3	1,632	2.1
Michoacán	28,657	28,592	28,426	65	0.2	231	0.8
Morelos	11,269	11,285	11,294	-16	-0.1	-25	-0.2
Nayarit	10,534	10,521	10,471	13	0.1	63	0.6
Nuevo León	59,378	59,287	58,447	91	0.2	931	1.6
Oaxaca	12,017	11,918	11,861	99	0.8	156	1.3
Puebla	27,208	27,077	27,123	131	0.5	85	0.3
Querétaro	19,639	19,538	18,995	101	0.5	644	3.4
Quintana Roo	12,294	12,303	12,081	-9	-0.1	213	1.8
San Luis Potosí	19,985	19,958	20,128	27	0.1	-143	-0.7
Sinaloa	32,689	32,693	32,224	-4	-0.01	465	1.4
Sonora	35,389	35,393	35,353	-4	-0.01	36	0.1
Tabasco	10,758	10,754	10,561	4	0.04	197	1.9
Tamaulipas	30,266	30,160	30,540	106	0.4	-274	-0.9
Tlaxcala	4,260	4,255	4,184	5	0.1	76	1.8
Veracruz	42,214	42,177	42,377	37	0.1	-163	-0.4
Yucatán	16,926	16,979	16,888	-53	-0.3	38	0.2
Zacatecas	10,516	10,477	10,314	39	0.4	202	2.0
Total	855,735	854,152	846,310	1,583	0.2	9,425	1.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-11	7.6	7.3	4.6	4.3	0.3
Feb-11	6.3	5.6	3.5	2.8	0.7
Mar-11	7.0	6.3	3.8	3.1	0.7
Abr-11	6.0	5.9	3.2	3.1	0.1
May-11	6.5	6.3	3.4	3.3	0.2
Jun-11	6.6	6.4	3.4	3.2	0.3
Jul-11	6.6	6.4	3.6	3.3	0.3
Ago-11	7.3	6.8	3.8	3.4	0.5
Sep-11	6.8	6.0	3.7	3.0	0.7
Oct-11	6.6	5.7	3.7	2.9	0.8
Nov-11	6.3	5.6	3.6	3.0	0.7
Dic-11	5.0	6.3	2.8	4.1	-1.3
Ene-12	7.9	7.4	4.7	4.2	0.5
Feb-12	6.7	5.8	3.7	2.8	0.9
Mar-12	7.0	6.2	3.9	3.0	0.8
Abr-12	5.9	5.8	3.1	3.0	0.1
May-12	6.6	6.5	3.4	3.3	0.2
Jun-12	6.8	6.3	3.5	3.1	0.5
Jul-12	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Ago-12	7.4	6.9	3.8	3.3	0.4
Sep-12	6.9	6.1	3.7	3.0	0.7
Oct-12	7.1	6.2	3.8	2.9	0.9
Nov-12	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-12	4.4	5.9	2.4	3.8	-1.4
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-11	55,640	22,865	104,289	44,597	11,822	32,775
Feb-11	36,936	35,048	124,881	24,877	22,989	1,888
Mar-11	37,578	38,243	123,574	24,683	25,348	-665
Abr-11	27,426	51,054	110,098	15,395	39,023	-23,628
May-11	29,095	54,519	83,005	17,014	42,438	-25,424
Jun-11	26,068	41,927	70,173	16,470	32,329	-15,859
Jul-11	25,571	27,928	68,313	17,139	19,496	-2,357
Ago-11	29,233	25,068	68,816	19,948	15,783	4,165
Sep-11	29,695	27,304	70,745	20,727	18,336	2,391
Oct-11	31,119	24,349	76,091	21,218	14,448	6,770
Nov-11	41,430	25,415	81,795	30,868	14,853	16,015
Dic-11	56,583	31,899	91,326	45,951	21,267	24,684
Ene-12	59,907	33,217	114,692	47,499	20,809	26,690
Feb-12	43,829	38,510	136,089	28,732	23,413	5,319
Mar-12	52,251	41,635	138,283	35,809	25,193	10,616
Abr-12	27,152	57,402	133,132	13,055	43,305	-30,250
May-12	27,825	70,838	89,446	16,543	59,556	-43,013
Jun-12	29,393	45,683	71,588	20,000	36,290	-16,290
Jul-12	22,971	30,926	70,055	14,727	22,682	-7,955
Ago-12	28,403	23,155	69,871	19,328	14,080	5,248
Sep-12	28,428	24,953	73,321	19,531	16,056	3,475
Oct-12	38,003	24,977	76,772	27,203	14,177	13,026
Nov-12	59,827	30,201	84,574	49,154	19,528	29,626
Dic-12	46,058	30,248	114,153	33,358	17,548	15,810
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480

Cifras Acumuladas por Año

2008	405,829	397,883	908,215	271,085	263,139	7,946
2009	426,331	416,773	896,650	306,802	297,244	9,558
2010	423,968	421,937	1,005,728	297,808	295,777	2,031
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	461,736	468,349	1,262,992	291,630	298,243	-6,613

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Noviembre 2014)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	70,975	483,025	50,348	13.1	9.3
Minería	4,759	126,814	6,035	3.6	4.6
Manufactureras	206,639	4,372,931	197,958	4.5	4.3
Construcción	221,598	1,268,402	219,164	14.9	14.7
Electricidad, agua y suministro de gas	4,815	141,215	4,509	3.3	3.1
Comercio	223,782	3,343,537	167,568	6.3	4.7
Transporte y comunicaciones	46,218	879,960	42,373	5.0	4.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	290,847	3,763,417	263,769	7.2	6.5
Servicios sociales y comunales	47,778	1,978,365	42,837	2.4	2.1
Total	1,117,411	16,357,666	994,561	6.4	5.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	14,420	356,851	12,322	3.9	3.3
Minería	3,366	104,408	4,128	3.1	3.8
Manufactureras	164,262	3,780,698	157,146	4.2	4.0
Construcción	93,442	728,450	91,841	11.4	11.2
Electricidad, agua y suministro de gas	1,307	101,375	1,106	1.3	1.1
Comercio	184,465	3,035,554	143,001	5.8	4.5
Transporte y comunicaciones	36,165	787,955	33,638	4.4	4.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	245,701	3,413,332	227,207	6.7	6.2
Servicios sociales y comunales	34,811	1,824,042	28,427	1.9	1.5
Total	777,939	14,132,665	698,816	5.2	4.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	56,555	126,174	38,026	32.6	21.9
Minería	1,393	22,406	1,907	5.8	7.9
Manufactureras	42,377	592,233	40,812	6.7	6.4
Construcción	128,156	539,952	127,323	19.2	19.1
Electricidad, agua y suministro de gas	3,508	39,840	3,403	8.1	7.9
Comercio	39,317	307,983	24,567	11.6	7.2
Transporte y comunicaciones	10,053	92,005	8,735	9.9	8.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	45,146	350,085	36,562	11.5	9.3
Servicios sociales y comunales	12,967	154,323	14,410	7.7	8.6
Total	339,472	2,225,001	295,745	13.4	11.6

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante octubre y noviembre de 2014.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Noviembre 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	8,139	216,411	30,523	3.6	13.6
2 a 5 asegurados	50,842	954,051	73,415	5.1	7.3
6 a 50 asegurados	255,283	3,570,714	250,432	6.7	6.6
51 a 250 asegurados	317,384	3,920,958	267,242	7.5	6.3
251 a 500 asegurados	150,992	1,920,868	114,016	7.3	5.5
501 a 1000 asegurados	123,375	1,781,068	95,124	6.5	5.0
Más de 1000 asegurados	210,806	3,963,415	163,159	5.1	3.9
NA	590	30,181	650	1.9	2.1
Total	1,117,411	16,357,666	994,561	6.4	5.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,339	205,674	23,917	3.4	11.2
2 a 5 asegurados	42,160	894,563	54,523	4.5	5.8
6 a 50 asegurados	184,528	3,179,010	172,308	5.5	5.1
51 a 250 asegurados	217,351	3,289,502	179,733	6.2	5.1
251 a 500 asegurados	100,344	1,583,078	81,793	6.0	4.9
501 a 1000 asegurados	79,642	1,490,222	66,552	5.1	4.2
Más de 1000 asegurados	145,985	3,460,435	119,340	4.1	3.3
NA	590	30,181	650	1.9	2.1
Total	777,939	14,132,665	698,816	5.2	4.7
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	800	10,737	6,606	6.9	57.22
2 a 5 asegurados	8,682	59,488	18,892	12.7	27.65
6 a 50 asegurados	70,755	391,704	78,124	15.3	16.9
51 a 250 asegurados	100,033	631,456	87,509	13.7	12.0
251 a 500 asegurados	50,648	337,790	32,223	13.1	8.3
501 a 1000 asegurados	43,733	290,846	28,572	13.5	8.8
Más de 1000 asegurados	64,821	502,980	43,819	11.6	7.8
NA	0	0	0	-	-
Total	339,472	2,225,001	295,745	13.4	11.6

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante octubre y noviembre de 2014.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Noviembre 2014)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	50,869	30,242	20,627	9.4	5.6
Minería	2,788	4,064	-1,276	2.1	3.1
Manufactureras	102,037	93,356	8,681	2.2	2.0
Construcción	139,692	137,258	2,434	9.4	9.2
Electricidad, agua y suministro de gas	2,552	2,246	306	1.7	1.5
Comercio	128,048	71,834	56,214	3.6	2.0
Transporte y comunicaciones	25,648	21,803	3,845	2.8	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	159,307	132,229	27,078	3.9	3.3
Servicios sociales y comunales	24,455	19,514	4,941	1.2	1.0
Total	635,396	512,546	122,850	3.6	2.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	9,163	7,065	2,098	2.5	1.9
Minería	2,091	2,853	-762	1.9	2.6
Manufactureras	79,633	72,517	7,116	2.0	1.8
Construcción	62,944	61,343	1,601	7.7	7.5
Electricidad, agua y suministro de gas	964	763	201	0.9	0.7
Comercio	102,757	61,293	41,464	3.2	1.9
Transporte y comunicaciones	20,412	17,885	2,527	2.5	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	133,569	115,075	18,494	3.7	3.2
Servicios sociales y comunales	19,275	12,891	6,384	1.0	0.7
Total	430,808	351,685	79,123	2.9	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	41,706	23,177	18,529	24.0	13.4
Minería	697	1,211	-514	2.9	5.0
Manufactureras	22,404	20,839	1,565	3.5	3.3
Construcción	76,748	75,915	833	11.5	11.4
Electricidad, agua y suministro de gas	1,588	1,483	105	3.7	3.4
Comercio	25,291	10,541	14,750	7.4	3.1
Transporte y comunicaciones	5,236	3,918	1,318	5.2	3.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	25,738	17,154	8,584	6.6	4.4
Servicios sociales y comunales	5,180	6,623	-1,443	3.1	3.9
Total	204,588	160,861	43,727	8.0	6.3

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Noviembre 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	7,242	29,626	-22,384	3.2	13.2
2 a 5 asegurados	43,376	65,949	-22,573	4.3	6.6
6 a 50 asegurados	181,507	176,656	4,851	4.8	4.6
51 a 250 asegurados	178,521	128,379	50,142	4.2	3.0
251 a 500 asegurados	78,129	41,153	36,976	3.8	2.0
501 a 1000 asegurados	57,756	29,505	28,251	3.1	1.6
Más de 1000 asegurados	88,665	41,018	47,647	2.1	1.0
NA	200	260	-60	0.6	0.8
Total	635,396	512,546	122,850	3.6	2.9
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	6,552	23,130	-16,578	3.1	10.9
2 a 5 asegurados	35,810	48,173	-12,363	3.8	5.1
6 a 50 asegurados	130,222	118,002	12,220	3.9	3.5
51 a 250 asegurados	120,733	83,115	37,618	3.5	2.4
251 a 500 asegurados	48,942	30,391	18,551	2.9	1.8
501 a 1000 asegurados	33,379	20,289	13,090	2.1	1.3
Más de 1000 asegurados	54,970	28,325	26,645	1.5	0.8
NA	200	260	-60	0.6	0.8
Total	430,808	351,685	79,123	2.9	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	690	6,496	-5,806	6.0	56.3
2 a 5 asegurados	7,566	17,776	-10,210	11.1	26.0
6 a 50 asegurados	51,285	58,654	-7,369	11.1	12.7
51 a 250 asegurados	57,788	45,264	12,524	7.9	6.2
251 a 500 asegurados	29,187	10,762	18,425	7.6	2.8
501 a 1000 asegurados	24,377	9,216	15,161	7.5	2.8
Más de 1000 asegurados	33,695	12,693	21,002	6.0	2.3
NA	0	0	0	-	-
Total	204,588	160,861	43,727	8.0	6.3

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en noviembre de 2014 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2014 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-11	14,787,440	1,124,052	1,075,395	13,663,388	14,641,908	1,122,465	1,073,708	13,519,443	14,757,714
Feb-11	14,893,818	935,833	829,455	13,957,985	14,749,049	934,633	827,492	13,814,416	14,624,485
Mar-11	15,003,502	1,053,202	943,518	13,950,300	14,859,145	1,051,686	941,590	13,807,459	14,887,628
Abr-11	15,022,588	906,638	887,552	14,115,950	14,879,413	905,293	885,025	13,974,120	14,837,219
May-11	15,050,810	979,833	951,611	14,070,977	14,907,949	978,887	950,351	13,929,062	15,005,719
Jun-11	15,090,360	997,641	958,091	14,092,719	14,947,726	996,683	956,906	13,951,043	15,018,435
Jul-11	15,131,332	1,004,680	963,708	14,126,652	14,989,844	1,002,078	959,960	13,987,766	15,040,689
Ago-11	15,202,180	1,100,377	1,029,529	14,101,803	15,059,146	1,084,975	1,015,673	13,974,171	15,201,559
Sep-11	15,315,651	1,033,039	919,568	14,282,612	15,169,669	1,027,589	917,066	14,142,080	15,210,906
Oct-11	15,445,527	1,013,928	884,052	14,431,599	15,299,033	1,011,250	881,886	14,287,783	15,316,371
Nov-11	15,550,167	974,878	870,238	14,575,289	15,404,004	973,387	868,416	14,430,617	15,386,392
Dic-11	15,350,335	766,637	966,469	14,583,698	15,203,662	764,669	965,011	14,438,993	15,260,368
Ene-12	15,427,859	1,209,103	1,131,579	14,218,756	15,281,331	1,207,939	1,130,270	14,073,392	15,425,373
Feb-12	15,563,594	1,031,897	896,162	14,531,697	15,417,259	1,030,788	894,860	14,386,471	15,372,685
Mar-12	15,695,679	1,098,242	966,157	14,597,437	15,549,372	1,096,797	964,684	14,452,575	15,580,070
Abr-12	15,706,159	928,562	918,082	14,777,597	15,561,172	927,386	915,586	14,633,786	15,562,071
May-12	15,731,556	1,042,512	1,017,115	14,689,044	15,587,071	1,041,414	1,015,515	14,545,657	15,703,860
Jun-12	15,806,830	1,065,654	990,380	14,741,176	15,661,881	1,064,009	989,199	14,597,872	15,733,440
Jul-12	15,849,227	1,096,834	1,054,437	14,752,393	15,705,642	1,095,444	1,051,683	14,610,198	15,864,572
Ago-12	15,920,256	1,170,876	1,099,847	14,749,380	15,775,233	1,155,121	1,085,530	14,620,112	15,980,111
Sep-12	16,033,095	1,095,151	982,312	14,937,944	15,885,212	1,089,940	979,961	14,795,272	15,953,780
Oct-12	16,182,408	1,140,889	991,576	15,041,519	16,033,966	1,138,045	989,291	14,895,921	16,169,662
Nov-12	16,294,936	1,031,681	919,153	15,263,255	16,145,114	1,029,161	918,013	15,115,953	16,175,632
Dic-12	16,062,043	716,747	949,640	15,345,296	15,912,017	715,554	948,651	15,196,463	15,954,757
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-12	260.5	12.3	271.0	10.5	160.3	168.9	-8.5	267.9	280.5	12.6
Feb-12	260.0	-0.5	270.6	-0.5	152.4	168.9	-16.5	277.4	279.0	1.7
Mar-12	258.4	-1.6	268.4	-2.1	154.6	169.8	-15.2	277.3	277.1	-0.2
Abr-12	258.4	0.0	268.8	0.3	154.0	168.2	-14.1	274.7	276.0	1.3
May-12	261.2	2.8	271.6	2.9	154.8	164.3	-9.5	276.1	280.0	3.9
Jun-12	260.4	-0.8	270.7	-1.0	153.0	171.0	-18.0	278.4	279.2	0.8
Jul-12	263.7	3.2	274.2	3.6	155.8	171.2	-15.4	277.8	283.1	5.3
Ago-12	262.8	-0.9	273.7	-0.5	155.2	171.2	-16.0	281.9	283.1	1.2
Sep-12	259.6	-3.2	270.1	-3.6	155.1	170.9	-15.8	280.5	278.6	-1.9
Oct-12	258.3	-1.3	269.6	-0.5	152.7	173.2	-20.5	276.6	278.5	2.0
Nov-12	258.9	0.5	270.1	0.5	154.0	171.3	-17.3	275.6	278.0	2.5
Dic-12	258.6	-0.2	270.9	0.8	153.3	172.3	-19.0	276.2	276.5	0.2
Ene-13	271.8	13.2	282.6	11.6	163.5	172.1	-8.7	279.0	292.6	13.7
Feb-13	271.1	-0.7	282.2	-0.4	156.8	174.8	-18.0	289.2	291.0	1.7
Mar-13	269.2	-2.0	280.0	-2.2	160.3	178.6	-18.2	289.0	288.3	-0.7
Abr-13	269.1	-0.03	279.9	-0.1	156.4	172.6	-16.2	287.3	288.9	1.6
May-13	271.6	2.4	282.0	2.1	160.0	174.4	-14.4	287.5	290.9	3.4
Jun-13	270.9	-0.7	281.6	-0.4	160.9	178.8	-17.9	289.3	290.1	0.8
Jul-13	272.9	2.0	284.0	2.4	160.2	176.8	-16.6	289.5	293.3	3.9
Ago-13	272.2	-0.7	283.7	-0.4	164.5	177.4	-12.9	292.0	293.0	1.0
Sep-13	269.1	-3.1	280.7	-3.0	160.5	175.3	-14.8	290.6	289.1	-1.5
Oct-13	267.8	-1.3	279.5	-1.1	158.0	178.7	-20.6	287.5	288.8	1.3
Nov-13	268.4	0.6	280.5	0.9	158.6	177.2	-18.6	285.5	288.6	3.0
Dic-13	268.1	-0.3	281.7	1.2	160.1	179.4	-19.3	287.0	287.6	0.6
Ene-14	282.3	14.2	293.9	12.2	175.9	183.1	-7.1	290.2	304.2	14.1
Feb-14	282.0	-0.4	293.9	-0.03	165.4	180.4	-15.0	301.4	303.4	2.0
Mar-14	280.1	-1.9	291.6	-2.2	165.6	179.1	-13.5	301.5	300.9	-0.6
Abr-14	280.3	0.2	292.3	0.7	170.6	180.0	-9.3	299.1	300.9	1.8
May-14	283.3	3.0	294.6	2.3	165.7	182.1	-16.4	300.3	304.3	4.0
Jun-14	282.6	-0.7	294.2	-0.5	167.6	181.5	-13.9	302.5	303.3	0.8
Jul-14	285.8	3.2	297.7	3.6	168.5	185.6	-17.1	302.5	308.0	5.5
Ago-14	284.8	-1.0	296.8	-0.9	167.4	187.3	-19.8	305.9	307.0	1.1
Sep-14	281.6	-3.2	293.4	-3.4	168.4	183.0	-14.6	304.5	303.0	-1.5
Oct-14	280.0	-1.5	291.9	-1.5	166.6	185.8	-19.2	300.7	301.8	1.1
Nov-14	281.5	1.4	294.0	2.1	170.3	183.7	-13.4	298.6	302.5	4.0

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-11	1.6	2.1	-0.5	-0.3	-0.2	-0.2	0.2
Feb-11	1.9	1.8	0.2	0.7	0.0	0.4	0.1
Mar-11	2.2	2.0	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-11	1.8	1.8	0.1	-0.2	0.0	0.3	0.1
May-11	1.9	1.8	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2
Jun-11	2.1	1.8	0.2	0.1	0.0	0.5	0.2
Jul-11	1.9	1.9	0.0	-0.2	0.0	0.3	0.2
Ago-11	2.0	2.0	0.1	0.0	-0.1	0.3	0.2
Sep-11	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.2
Oct-11	1.9	1.9	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.1
Nov-11	1.7	1.8	-0.2	-0.2	-0.1	0.1	0.0
Dic-11	1.4	1.8	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Ene-12	1.8	2.1	-0.3	0.1	0.2	0.0	0.1
Feb-12	1.9	1.8	0.1	0.4	0.0	0.4	0.1
Mar-12	2.1	1.8	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-12	1.6	1.6	0.0	-0.3	-0.1	0.2	0.0
May-12	1.8	1.7	0.1	0.1	0.0	0.4	-0.1
Jun-12	2.0	1.7	0.3	0.2	0.1	0.5	0.0
Jul-12	1.9	1.9	0.0	-0.3	0.0	0.2	-0.1
Ago-12	2.0	1.8	0.2	0.2	0.2	0.5	0.1
Sep-12	1.9	1.7	0.2	-0.1	0.2	0.4	0.3
Oct-12	2.1	1.7	0.4	0.2	0.3	0.6	0.6
Nov-12	1.7	1.7	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.8
Dic-12	1.4	1.6	-0.3	-0.3	0.1	0.0	0.9
Ene-13	1.7	2.0	-0.3	-0.01	-0.02	-0.04	0.9
Feb-13	1.9	1.7	0.2	0.5	0.1	0.4	0.9
Mar-13	1.9	1.7	0.2	-0.02	-0.1	0.4	0.8
Abr-13	1.9	1.7	0.2	0.01	0.2	0.4	1.1
May-13	1.9	1.8	0.1	-0.1	-0.03	0.3	1.0
Jun-13	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.4	0.9
Jul-13	2.0	1.9	0.1	0.004	0.1	0.4	1.0
Ago-13	2.0	1.8	0.1	0.02	-0.1	0.4	0.9
Sep-13	1.8	1.7	0.1	-0.04	-0.1	0.3	0.8
Oct-13	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.06	0.5	0.8
Nov-13	1.8	1.7	0.04	-0.3	-0.01	0.3	0.8
Dic-13	1.3	1.8	-0.4	-0.4	-0.14	-0.2	0.6
Ene-14	1.8	2.6	-0.8	-0.4	-0.5	-0.6	0.1
Feb-14	2.0	2.0	-0.01	0.8	-0.2	0.2	-0.1
Mar-14	2.3	2.0	0.2	0.2	0.05	0.5	-0.1
Abr-14	2.0	1.9	0.1	-0.1	-0.10	0.3	-0.2
May-14	2.1	1.9	0.2	0.1	0.15	0.5	-0.03
Jun-14	2.1	1.8	0.4	0.1	0.3	0.6	0.2
Jul-14	2.2	2.0	0.2	-0.1	0.1	0.5	0.4
Ago-14	2.2	1.8	0.4	0.1	0.2	0.6	0.6
Sep-14	2.0	1.8	0.3	-0.1	0.1	0.5	0.7
Oct-14	2.2	1.9	0.4	0.1	0.1	0.6	0.8
Nov-14	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.1	0.4	0.9

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales
(Noviembre 2014)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	16,123	97,340		
Bajas	14,540		72,189	
Permanecen	839,612	1,020,071	922,372	16,357,666
Total ^b	855,735	1,117,411	994,561	16,357,666

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en octubre y noviembre de 2014.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante octubre y noviembre de 2014.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Noviembre 2014)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	196	113	54	7	0	0	0	370
Minería	10	14	5	2	0	0	0	31
Manufactureras	750	587	232	37	3	1	0	1,610
Construcción	1,257	2,235	1,246	52	4	0	0	4,794
Electricidad, agua y suministro de gas	12	8	7	0	0	1	0	28
Comercio	2,104	1,317	394	48	8	2	0	3,873
Transporte y comunicaciones	553	277	68	13	0	0	0	911
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,892	1,287	577	97	7	2	0	3,862
Servicios sociales y comunales	381	202	56	4	1	0	0	644
Total ^a	7,155	6,040	2,639	260	23	6	0	16,123
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	197	109	53	4	0	0	0	363
Minería	23	9	15	1	0	0	0	48
Manufactureras	793	508	192	21	2	0	0	1,516
Construcción	1,647	2,097	837	37	1	0	0	4,619
Electricidad, agua y suministro de gas	9	6	2		0	0	0	17
Comercio	1,958	991	355	22	5	1	0	3,332
Transporte y comunicaciones	497	225	68	3	0	0	0	793
Servicios para empresas, personas y el hogar	1,854	1,008	457	56	6	4	1	3,386
Servicios sociales y comunales	325	105	31	4	1	0	0	466
Total ^a	7,303	5,058	2,010	148	15	5	1	14,540

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2009	2010	2011	2012	2013	Noviembre-2014
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,324	27,239	27,148	26,991	26,996	27,402
Comercio	248,374	250,068	250,610	251,495	252,690	253,901
Electricidad, agua y suministro de gas	1,338	1,402	1,442	1,536	1,562	1,581
Construcción	94,475	95,055	95,359	96,973	98,321	103,667
Minería	2,006	2,035	2,083	2,259	2,330	2,323
Manufactureras	120,468	119,403	118,855	117,554	117,821	118,832
Servicios sociales y comunales	57,173	57,991	58,461	59,907	62,213	63,772
Servicios para empresas, personas y el hogar	222,693	224,505	224,812	226,065	228,912	232,841
Transporte y comunicaciones	48,884	48,591	48,766	49,223	49,843	51,416
Total	822,734	826,288	827,535	832,003	840,687	855,735
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	418	359	351	345	360	370
Comercio	3,847	3,790	3,716	3,549	3,607	3,873
Electricidad, agua y suministro de gas	12	18	19	18	19	28
Construcción	5,473	5,109	5,047	4,839	4,786	4,794
Minería	37	34	38	43	38	31
Manufactureras	1,681	1,618	1,583	1,503	1,550	1,610
Servicios sociales y comunales	606	609	605	683	656	644
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,754	3,622	3,578	3,516	3,607	3,862
Transporte y comunicaciones	785	786	794	830	861	911
Total	16,611	15,943	15,730	15,325	15,484	16,123
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	425	374	366	347	358	363
Comercio	3,957	3,614	3,621	3,419	3,499	3,332
Electricidad, agua y suministro de gas	7	8	10	11	13	17
Construcción	5,694	5,091	5,046	4,734	4,735	4,619
Minería	36	32	31	34	39	48
Manufactureras	1,927	1,689	1,692	1,538	1,576	1,516
Servicios sociales y comunales	560	541	537	509	541	466
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,673	3,430	3,421	3,220	3,331	3,386
Transporte y comunicaciones	904	783	793	787	841	793
Total	17,182	15,561	15,517	14,598	14,932	14,540

*Las cifras de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Sector agropecuario, silvicultura y pesca		Comercio, restaurantes y hoteles		Electricidad, gas y agua potable		Construcción		Minería		Industria manufacturera		Servicios comunales, sociales y personales		Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles		Transporte y comunicaciones	
	AR		B		AR		B		AR		B		AR		AR		B		AR	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-11	13,509	17,502	311	403	3,123	4,25	19	8	4,24	5,439	41	30	1,330	2,007	511	543	3,219	3,921	706	893
Feb-11	16,012	14,451	334	331	3,865	3,62	27	7	4,91	4,539	37	20	1,617	1,524	630	532	3,778	3,173	805	699
Mar-11	18,448	16,150	376	374	4,412	3,98	24	14	5,83	5,160	46	30	1,800	1,791	760	485	4,207	3,524	987	791
Abr-11	15,293	14,568	314	325	3,703	3,38	14	13	4,92	4,851	32	28	1,500	1,584	566	431	3,539	3,254	701	693
May-11	16,007	14,715	341	337	3,697	3,42	21	17	5,22	4,810	47	28	1,631	1,617	612	448	3,575	3,309	856	727
Jun-11	17,027	15,099	403	313	4,130	3,64	23	10	5,64	4,835	47	24	1,748	1,685	569	533	3,667	3,295	793	757
Jul-11	15,974	15,733	295	374	3,760	3,61	18	11	5,22	4,978	48	35	1,608	1,664	556	833	3,690	3,404	776	821
Ago-11	16,892	16,364	383	394	3,891	3,72	27	17	5,40	5,199	41	32	1,720	1,808	719	631	3,820	3,676	884	886
Sep-11	15,511	15,512	394	347	3,578	3,61	19	11	4,94	5,002	46	34	1,512	1,685	769	571	3,436	3,376	815	872
Oct-11	15,794	15,481	367	366	3,626	3,50	14	18	5,12	4,988	45	35	1,589	1,734	643	451	3,487	3,520	903	867
Nov-11	13,898	15,278	350	371	3,192	3,48	10	10	4,45	5,093	39	34	1,383	1,633	494	453	3,242	3,377	730	820
Dic-11	11,841	14,814	244	353	2,733	3,28	16	11	3,86	5,112	29	45	1,133	1,602	388	488	2,753	3,126	681	797
Ene-12	14,979	17,178	360	394	3,455	4,04	13	12	4,57	5,293	50	40	1,527	1,898	560	603	3,603	3,950	836	940
Feb-12	15,717	14,525	367	328	3,582	3,47	16	6	4,89	4,477	40	33	1,563	1,496	624	485	3,694	3,384	936	840
Mar-12	17,330	15,133	402	333	4,044	3,67	30	14	5,59	4,797	47	35	1,659	1,495	645	475	3,957	3,513	956	798
Abr-12	13,040	13,196	281	309	2,984	3,10	16	9	4,20	4,353	32	28	1,323	1,367	484	427	3,032	2,880	683	720
May-12	15,139	14,165	310	328	3,398	3,35	10	12	5,14	4,672	65	35	1,494	1,510	513	396	3,385	3,070	821	784
Jun-12	16,465	14,116	346	386	3,909	3,31	23	8	5,24	4,430	49	27	1,594	1,501	554	487	3,875	3,233	869	733
Jul-12	15,597	15,519	319	370	3,733	3,59	15	13	5,00	4,871	46	27	1,500	1,671	575	832	3,575	3,311	825	829
Ago-12	16,629	14,800	395	371	3,908	3,43	28	10	5,25	4,705	30	35	1,638	1,630	723	552	3,767	3,249	884	811
Sep-12	15,900	14,492	376	346	3,800	3,49	15	11	4,79	4,649	37	38	1,526	1,546	838	500	3,688	3,092	822	819
Oct-12	17,307	14,371	386	318	3,949	3,29	18	14	5,39	4,751	37	35	1,727	1,559	1,024	447	3,855	3,210	919	739
Nov-12	14,423	14,051	349	337	3,211	3,15	18	15	4,45	4,901	40	33	1,367	1,388	1,026	451	3,198	3,037	755	732
Dic-12	11,372	13,635	253	338	2,611	3,07	14	11	3,50	4,906	38	47	1,120	1,390	624	450	2,559	2,715	648	702
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,88	12	14	4,31	5,262	57	41	1,470	1,825	738	577	3,318	3,671	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,34	22	14	4,75	4,366	38	30	1,570	1,572	733	492	3,673	3,211	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,42	20	9	4,69	4,533	39	36	1,639	1,578	661	481	3,899	3,209	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,58	17	9	5,05	4,583	38	28	1,650	1,479	672	425	3,793	3,324	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,48	18	17	5,04	4,727	41	37	1,591	1,595	586	485	3,559	3,326	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,41	26	15	4,93	4,591	42	40	1,497	1,520	601	485	3,515	3,255	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,61	20	9	5,38	5,028	38	49	1,788	1,608	549	806	3,905	3,498	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,63	21	14	4,95	4,816	32	45	1,685	1,590	791	639	3,890	3,411	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,37	22	11	4,61	4,634	33	31	1,512	1,489	746	524	3,612	3,212	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,50	18	18	5,36	4,729	37	40	1,728	1,533	743	539	4,013	3,283	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,44	17	11	4,66	4,692	39	40	1,409	1,552	646	490	3,479	3,211	866	835
Dic-13	11,349	14,811	279	341	2,632	3,26	10	11	3,64	4,859	23	55	1,056	1,569	406	548	2,628	3,360	671	805
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,61	19	25	4,53	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,664	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,45	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,112	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,30	20	10	5,32	4,772	63	50	2,070	1,927	768	616	4,777	4,125	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,89	23	16	4,78	4,373	53	42	1,687	1,729	669	569	4,273	3,893	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,80	18	18	5,24	4,874	51	37	1,867	1,723	656	543	4,438	3,756	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,59	20	10	5,22	4,237	47	47	1,863	1,608	685	516	4,377	3,669	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,93	14	18	5,40	5,032	46	54	1,922	1,712	673	868	4,679	3,721	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,69	22	10	5,25	4,561	49	39	1,898	1,586	831	661	4,391	3,679	1,104	804
Sep14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,43	25	9	4,83	4,690	31	46	1,725	1,598	893	555	4,054	3,443	972	840
Oct14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,77	25	16	5,66	4,725	46	43	1,980	1,793	827	568	4,445	3,718	1,082	902
Nov14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,33	28	17	4,79	4,619	31	48	1,610	1,516	644	466	3,862	3,386	911	793

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	13,509	17,502	-3,993	1,124,052	1,075,395	683,254	634,597	48,657
Feb-11	16,012	14,451	1,561	935,833	829,455	518,408	412,030	106,378
Mar-11	18,448	16,150	2,298	1,053,202	943,518	568,720	459,036	109,684
Abr-11	15,293	14,568	725	906,638	887,552	484,689	465,603	19,086
May-11	16,007	14,715	1,292	979,833	951,611	517,351	489,129	28,222
Jun-11	17,027	15,099	1,928	997,641	958,091	518,741	479,191	39,550
Jul-11	15,974	15,733	241	1,004,680	963,708	538,470	497,498	40,972
Ago-11	16,892	16,364	528	1,100,377	1,029,529	583,090	512,242	70,848
Sep-11	15,511	15,512	-1	1,033,039	919,568	569,300	455,829	113,471
Oct-11	15,794	15,481	313	1,013,928	884,052	570,723	440,847	129,876
Nov-11	13,898	15,278	-1,380	974,878	870,238	563,358	458,718	104,640
Dic-11	11,841	14,814	-2,973	766,637	966,469	431,742	631,574	-199,832
Ene-12	14,979	17,178	-2,199	1,209,103	1,131,579	721,449	643,925	77,524
Feb-12	15,717	14,525	1,192	1,031,897	896,162	569,727	433,992	135,735
Mar-12	17,330	15,133	2,197	1,098,242	966,157	603,117	471,032	132,085
Abr-12	13,040	13,196	-156	928,562	918,082	483,159	472,679	10,480
May-12	15,139	14,165	974	1,042,512	1,017,115	537,884	512,487	25,397
Jun-12	16,465	14,116	2,349	1,065,654	990,380	559,284	484,010	75,274
Jul-12	15,597	15,519	78	1,096,834	1,054,437	575,696	533,299	42,397
Ago-12	16,629	14,800	1,829	1,170,876	1,099,847	598,724	527,695	71,029
Sep-12	15,900	14,492	1,408	1,095,151	982,312	590,307	477,468	112,839
Oct-12	17,307	14,371	2,936	1,140,889	991,576	619,195	469,882	149,313
Nov-12	14,423	14,051	372	1,031,681	919,153	587,240	474,712	112,528
Dic-12	11,372	13,635	-2,263	716,747	949,640	384,324	617,217	-232,893
Ene-13	14,229	16,589	-2,360	1,246,125	1,201,956	713,824	669,655	44,169
Feb-13	15,807	14,107	1,700	1,055,233	934,360	569,999	449,126	120,873
Mar-13	16,004	14,437	1,567	1,050,755	996,761	574,791	520,797	53,994
Abr-13	16,228	14,598	1,630	1,105,041	1,038,147	589,531	522,637	66,894
May-13	15,669	14,899	770	1,096,977	1,090,048	576,426	569,497	6,929
Jun-13	15,511	14,523	988	1,060,658	1,058,139	551,442	548,923	2,519
Jul-13	16,914	15,891	1,023	1,132,726	1,127,415	581,639	576,328	5,311
Ago-13	16,501	15,342	1,159	1,180,642	1,128,469	616,787	564,614	52,173
Sep-13	15,358	14,500	858	1,086,897	992,957	595,134	501,194	93,940
Oct-13	17,312	14,866	2,446	1,173,606	1,030,015	641,724	498,133	143,591
Nov-13	14,930	14,616	314	1,039,572	919,037	591,744	471,209	120,535
Dic-13	11,349	14,811	-3,462	761,481	1,009,391	409,769	657,679	-247,910
Ene-14	14,813	21,730	-6,917	1,324,249	1,302,270	782,596	760,617	21,979
Feb-14	16,636	16,694	-58	1,141,375	1,015,816	633,434	507,875	125,559
Mar-14	19,070	17,080	1,990	1,145,793	1,037,067	610,026	501,300	108,726
Abr-14	16,617	15,802	815	1,102,640	1,046,598	578,681	522,639	56,042
May-14	18,052	16,050	2,002	1,169,910	1,122,057	613,896	566,043	47,853
Jun-14	18,055	14,846	3,209	1,134,952	1,091,657	587,531	544,236	43,295
Jul-14	18,687	16,653	2,034	1,236,471	1,199,014	637,422	599,965	37,457
Ago-14	18,488	15,406	3,082	1,237,368	1,179,679	623,578	565,889	57,689
Sep-14	17,069	14,929	2,140	1,221,283	1,064,851	664,375	507,943	156,432
Oct-14	18,904	15,897	3,007	1,259,712	1,087,578	677,925	505,791	172,134
Nov-14	16,123	14,540	1,583	1,117,411	994,561	635,396	512,546	122,850

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	613,532	618,399	-4,867	35,375,757	34,796,023	19,826,521	19,246,787	557,560
Feb-11	629,544	632,850	-3,306	36,311,590	35,625,478	20,344,929	19,658,817	663,938
Mar-11	647,992	649,000	-1,008	37,364,792	36,568,996	20,913,649	20,117,853	773,622
Abr-11	663,285	663,568	-283	38,271,430	37,456,548	21,398,338	20,583,456	792,708
May-11	679,292	678,283	1,009	39,251,263	38,408,159	21,915,689	21,072,585	820,930
Jun-11	696,319	693,382	2,937	40,248,904	39,366,250	22,434,430	21,551,776	860,480
Jul-11	712,293	709,115	3,178	41,253,584	40,329,958	22,972,900	22,049,274	901,452
Ago-11	729,185	725,479	3,706	42,353,961	41,359,487	23,555,990	22,561,516	972,300
Sep-11	744,696	740,991	3,705	43,387,000	42,279,055	24,125,290	23,017,345	1,085,771
Oct-11	760,490	756,472	4,018	44,400,928	43,163,107	24,696,013	23,458,192	1,215,647
Nov-11	774,388	771,750	2,638	45,375,806	44,033,345	25,259,371	23,916,910	1,320,287
Dic-11	786,229	786,564	-335	46,142,443	44,999,814	25,691,113	24,548,484	1,120,455
Ene-12	801,208	803,742	-2,534	47,351,546	46,131,393	26,412,562	25,192,409	1,197,979
Feb-12	816,925	818,267	-1,342	48,383,443	47,027,555	26,982,289	25,626,401	1,333,714
Mar-12	834,255	833,400	855	49,481,685	47,993,712	27,585,406	26,097,433	1,465,799
Abr-12	847,295	846,596	699	50,410,247	48,911,794	28,068,565	26,570,112	1,476,279
May-12	862,434	860,761	1,673	51,452,759	49,928,909	28,606,449	27,082,599	1,501,676
Jun-12	878,899	874,877	4,022	52,518,413	50,919,289	29,165,733	27,566,609	1,576,950
Jul-12	894,496	890,396	4,100	53,615,247	51,973,726	29,741,429	28,099,908	1,619,347
Ago-12	911,125	905,196	5,929	54,786,123	53,073,573	30,340,153	28,627,603	1,690,376
Sep-12	927,025	919,688	7,337	55,881,274	54,055,885	30,930,460	29,105,071	1,803,215
Oct-12	944,332	934,059	10,273	57,022,163	55,047,461	31,549,655	29,574,953	1,952,528
Nov-12	958,755	948,110	10,645	58,053,844	55,966,614	32,136,895	30,049,665	2,065,056
Dic-12	970,127	961,745	8,382	58,770,591	56,916,254	32,521,219	30,666,882	1,832,163
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	192,514	179,627	12,887	13,091,164	12,141,148	7,044,860	6,094,844	950,016

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.36.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
(Octubre-noviembre 2014)

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	7,155	6,040	2,639	260	23	6	0
1 aseg	7,303	210,335	6,141	593	43	8	2	1
2-5 aseg	5,058	6,348	309,717	7,441	37	0	1	0
6-50 aseg	2,010	663	7,045	239,470	1,561	15	4	2
51-250 aseg	148	45	83	1,312	38,052	320	10	4
251-500 aseg	15	3	2	20	239	5,517	142	4
501-1000 aseg	5	0	1	12	6	88	2,561	54
más de 1000 aseg	1	1	0	4	5	2	35	1,663
TA								
No afiliado	-	7,155	17,904	34,269	26,302	7,835	3,875	0
1 aseg	-7,303	0	8,274	6,326	4,842	2,748	1,235	1,916
2-5 aseg	-14,650	-8,523	733	23,698	3,086	0	837	0
6-50 aseg	-25,968	-7,385	-25,080	16,682	30,592	4,729	2,566	2,218
51-250 aseg	-14,759	-4,135	-8,412	-30,560	26,470	20,159	4,695	6,961
251-500 aseg	-4,818	-843	-772	-6,547	-15,923	17,100	12,086	5,786
501-1000 aseg	-3,612	0	-570	-8,170	-3,182	-8,616	11,609	9,284
más de 1000 aseg	-1,078	-1,350	0	-4,879	-7,286	-2,161	-5,040	22,560

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,710 patrones con más de mil asegurados en octubre de 2014, para noviembre de 2014 un patrón sale del IMSS, 47 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,663 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 7,741 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 23,698 plazas de trabajadores; mientras que a los 6,648 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida de 8,523 puestos de trabajo; a los 309,717 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un incremento de 733 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 60 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre octubre y noviembre de 2014, de 122,850 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.